1

MEMORIA

DEL

ESTADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

EN EL

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE

ZARAGOZA.

EN EL

CURSO DE 1862 A 1863



ZARAGOZA:

Imprenta y Litografía de Agustin Peiro

1864



MEMORIA

DEL

ESTADO DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

EN EL

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE

ZARAGOZA

EN EL

curso de 1862 a 1863.

ZARAGOZA

Imprenta y Litografía de Agustin Peiro.

1864.



M. I. S.

Es una verdad eterna, constantemente demostrada por la historia de todas las naciones, que la prosperidad y riqueza de los pueblos, su moralidad y costumbres, caminan siempre al nivel de la ilustracion de sus habitantes. Sin la instruccion conveniente á las diferentes clases de individuos que componen una sociedad civil, no se desarrolla la industria, la agricultura y el comercio no florecen, ni se moralizan las acciones de la vida, que son la base de la obediencia á las leyes, y por consiguiente de la quietud de los imperios. Los buenos gobiernos, aquellos que tienen un interés sincero en la prosperidad de sus súbditos, se esfuerzan en promover su ilustracion, y en remover los obstáculos que se oponen á su engrandecimiento. Por esta razon los artículos 29 y 36 del Reglamento general de administracion de 10 de Julio de 1858, previenen que todos los años se remitan á la Direccion general de Instruccion pública las memorias del alza y baja de la enseñanza científica en todos los establecimientos de los Distritos Universitarios. Cumpliendo, pues, la obligacion que me impone el citado último artículo, tengo el honor de someter al superior conocimiento de V. S. la correspondiente al curso de 1862 á 1863, acompañada del Anuario para el siguiente, á fin de que, si merece su aprobacion, pueda imprimirse para repartir los ejemplares en la solemne apertura del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 31 de Enero de 1864.

Valentin Sambricio.

M. I. S.: Rector de esta Universidad Literaria.



UNIVERSIDAD LITERARIA.

Mejoras materiales.

El edificio universitario, construido de nueva planta en su mayor parte, ha necesitado no obstante algunas reparaciones de corta consideracion durante el Curso á que es referente esta Memoria. Con motivo de haberse desnivelado algunos trozos del piso de la Secretaría general, y de un ángulo de la Galería de la izquierda, se creyó oportuno reconocerlos con objeto de indagar la causa y ocurrir á su remedio. Resultó que las maderas de los entramados, las cuales no tenian la suficiente entrada ó apoyo en las paredes laterales, se habian desprendido de ellas, y amenazaban una ruina. Inmediatamente se procedió á su reparacion con el fin de evitar un siniestro; y remitida á la Superioridad la cuenta de los gastos, fué aprobada por órden de 4 de Diciembre último. Por igual razon se han sacado tambien de las habitaciones rectorales los libros de la Biblioteca, que se habian colocado en ellas á consecuencia del derribo del antiguo local que ocupaban en el terreno destinado al Instituto, y se han trasladado al salon y cátedra de Historia

natural, que se hallaban desocupados desde que los gabinetes de la Universidad fueron agregados al mismo Instituto por la Real órden de 1.° de Junio de 1861, de que ya se hizo referencia en la anterior Memoria. Las habitaciones rectorales permanecen cerradas, porque todavía no se sabe el destino que se las dará en los nuevos planos que para la completa restauracion del edificio universitario se mandaron formar al arquitecto de la Córte D. José María Aguilar, en órden de la Direccion general de Obras públicas de 23 de Setiembre de 1862. Estos planos fueron remitidos por aquella Superioridad en 19 de Setiembre último para que la Junta de Obras de esta Escuela, oyendo á las Facultades y al Director del Instituto, manifestase si en ellos se hallaban atendidas todas las necesidades de la enseñanza. La Junta, despues de haber oido á las Facultades y al Director del Instituto, emitió su dictámen en un razonado informe, que se elevó á dicha Superioridad con devolucion de los planos en 8 de Noviembre siguiente. En aquella época, deseosa tambien la Junta de Obras de que el edificio universitario quede completamente aislado, y con el silencio que requiere la enseñanza, acordó que el arquitecto D. Juan Antonio Atienza formase un proyecto y plano para la construccion de un verjado de hierro delante de la fachada principal del edificio luego que se derriben las casas fronterizas. Este plano y proyecto se remitieron á la aprobacion de la Superioridad en 14 del referido Noviembre, y es de esperar que tengan un éxito favorable. Si llega así á verificarse, la Universidad y el Instituto se verán completamente reconstruidos con todas las dependencias necesarias á su objeto,

Mejoras locales.

La Universidad poseia un solo retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II, colocado en el despacho rectoral, que servia para los actos académicos que se celebran en el Paraninfo, siendo por lo tanto necesario trasladarle frecuentemente de un punto á otro con riesgo de deteriorarle. Para evitar este inconveniente, y sin embargo de que la cantidad destinada al material de la Escuela ofrece pocos desahogos, el M. I Sr. Rector encargó al acreditado pintor de esta Capital Sr. Valdivia otro de cuerpo entero, el cual colocado en un magnífico marco dorado con las armas reales, adorna hoy el citado despacho rectoral. El retrato antiguo se ha bajado al Paraninfo, y colocado en el pabellon de damasco carmesí que hay en su testero.

Mejoras científicas.

Agregados al Instituto de segunda enseñanza por la Real órden de 1.° de Junio de 1861 los dos gabinetes de Física y Química y de Historia natural con sus respectivos Ayudantes; incorporado tambien al mismo el Jardin botánico por otra Real órden de 14 de Setiembre último; y declarado Estacion meteorológica el Observatorio, que desde Marzo de 1860 depende directamente de la Junta general de Estadística, que cuida de su instrumental, y con la que se entiende el Catedrático de Física del Instituto, que le dirige con un Ayudante segun ya se manifestó en la anterior Memoria, no ha quedado á la Universidad otra dependencia inmediata mas que la Biblioteca. Esta se ha enriquecido con las obras siguientes.

Adquiridas por compra.

Historia de la Villa y Córte de Madrid.—Gaceta de id —Boletin Oficial de esta Provincia.—Faro nacional —Castañeda, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia —Sanguineti, Diccionerio Jurídico-administrativo —Tomo último de las obras de Arago.—Guia de Forasteros de 1862.—Boletin del Ministerio de Fomento.—Revista científica.—Laserna y Montalvan, Tratado de Procedimientos.—Blanco, Análisis filosófica de la lengua hebrea.—Monjau, Diccionario etimológico.—Blanco, Diccionario enciclopédico de la lengua hebrea.—Ahrens, Derecho natural.—Nicolás, La Virgen María.—Pidal, Alteraciones de Aragon.—Enciclopedia moderna.—Rios, Historia de la Literatura.—D. Quijote, anotado por Moran.—Cirodde, Aritmética, Algebra, Geometria y Trigonometria.—Nuñez Arenas, Estética.—Manuel du libraire, por Brunet.—Histoire de l'art monumental, por Batissier.—Etudes sur les sciencis d'observation, por Babinet.—Lenoel, traité de gymnastique.—Lefebore, traité de numismatique.

Regaladas.

El difunto D. Escolástico Santias, Decano y Catedrático de Teologia que habia sido en esta Universidad, ha dejado, y han sido entregados á la Biblioteca, 334 volúmenes de diferentes obras.

Se han adquirido ademas por regalo multitud de Memorias, Discursos, y Folletos de varias Corporaciones científicas, Academias, Universidades é Institutos, y recepciones de Catedráticos.

Remitidos por el Gobierno.

Almanaque náutico para 1862.—Barzanallana —La liga aduanera ibérica.—Reseña histórica acerca de la Beneficencia, por Balbin de Unguera.—Historia física, política y natural de Cuba, por La Sagra.—Manual de mineralogía, por Naranjo.—Del saber de astronomia, por don Alfonso el Sábio.

Movimiento personal.

Facultad de Filosofía y Letras.

Por jubilacion de D. Braulio Foz, Decano de la Facultad y catedrático de Lengua griega, han sido nombrados por Real órden de 6 de Mayo para el primer cargo D. José Puente Villanua, catedrático de Historia, y para el segundo don Martin Villar que lo era de la Universidad de Oviedo.

Por haber sido trasladado á la Universidad de Sevilla don Antonio Casermeiro, encargado que era de la Cátedra de Geografía, ha sido nombrado para servirla D. Cosme Blasco, por órden de la Direccion general de 2 de Setiembre último, y con el sueldo anual de 6,000 reales.

Facultad de Derecho.

Por Real órden de 6 de Mayo último se admitió á don Francisco Pisa Pajares, Catedrático que era de derecho Romano, la permuta que hizo con D. Ponciano Alberola, que estaba nombrado Catedrático de Instituciones canónicas de la Universidad de Valladolid. Este señor habia sido Catedrático supernumerario de dicha Facultad en esta Universidad, y al tiempo prescrito por Reglamento se celebró su solemne recepcion en el Claustro general de esta Escuela

Por jubilacion de D. Antonio Guzman, Catedrático supernumerario en la propia Facultad, ha sido nombrado por órden de la Direccion general de 17 de Diciembre próximo pasado auxiliar interino con el sueldo anual de 6,000 reales D. Francisco Ledesma Cabiedes, que ya antes habia sustituido diferentes Cátedras en esta Universidad.

Resultados de la enseñanza y mejoras de que son susceptibles las Facultades.

Facultad de Teología.

Esta Facultad, cuyo número de alumnos vá en progresiva descendencia, solo ha tenido 29 matriculados en el Curso de 1862 á 1863, y otros dos alumnos trasladados de otras Universidades. La cifra de los que han probado curso, notas que han obtenido, los premios que se les han dado, y grados que se les han conferido constan de los estados que acompañan á esta Memoria.

Las causas de la disminucion que se observa en los concurrentes á matrícula ya se indicaron en las Memorias anteriores: pero á mayor abundamiento se deducen del informe del Decano de esta Facultad, el cual no solamente se estiende á manifestar los buenos resultados de la enseñanza, sino tambien las mejoras que reclama la ciencia teológica en esta Escuela.

Dice pues el Decano, que los Profesores han llenado sus deberes suministrando la enseñanza con el celo que tienen acreditado, y que los alumnos han correspondido á los deseos de sus maestros, asistiendo asiduamente al estudio, y dando pruebas de aplicacion y aprovechamiento: que en

los egercicios académicos se han tratado puntos importantes de la ciencia, y los alumnos han demostrado la aficion á dichos actos, en los que se advierte cada año un adelanto notable: que este seria mayor si el número de alumnos permitiese dar mas amplitud á las discusiones, porque la concurrencia sirve de estímulo é influye mucho en la solemnidad de los actos: que mientras sea tan corto el número de los que tienen obligacion de asistir á las academias, seria conveniente que cesaran éstas en el último tercio del Curso, para que los alumnos tuvieran tiempo para repasar sus asignaturas y prepararse para los exámenes. Que para remediar los males que esperimenta la enseñanza por la falta de alumnos, es urgente que el Gobierno de S. M. que tantos beneficios está dispensando á la Ciencia, fije su consideracion en el estado de la Facultad de Teología en las Universidades, lleve á cabo una bien meditada reforma, y haga desaparecer la prevencion desfavorable que existe contra la Teología que en ellas se enseña; prevencion y desconfianza que, por lo mismo que es injustificada, ocasiona los mayores perjuicios á la instruccion de la juventud, é impide los adelantos de la Ciencia teológica: que aunque por la índole de estas observaciones no expone cuanto en su concepto seria necesario para dar una nueva y provechosa organizacion á los estudios eclesiásticos, lo hará si el Gobierno lo estima conveniente cuando llegue la ocasion oportuna de una reforma en esta parte de la enseñanza; se limita por esto á demostrar lo indispensable que es armonizar los estudios de las Universidades con los de los Seminarios, limitando la enseñanza de estos á lo que es propio de su objeto, con lo que se lograrian ma-

yores ventajas para la Iglesia, y el mayor adelanto que reclama el estado actual de la Ciencia. Que mientras llega el dia en que se acuerde con la autoridad eclesiástica que se haga una reforma tan deseada, y se dé mayor estension á los estudios eclesiásticos, considera de necesidad: 1.°, que se establezca una Cátedra de Elementos de historia eclesiástica, porque sin este estudio no es posible el perfecto conocimiento de la Teologia dogmática ni del Derecho Canónico: 2.°, que el estudio de la Sagrada Escritura se haga en dos años, porque atendida la estension de esta asignatura, y su importancia para el teólogo, no pueden adquirirse en ella los debidos conocimientos en un solo curso: 3.°, que el estudio de las Lenguas griega y hebrea preceda al de la Sagrada Escritura, á fin de que los alumnos tengan al comenzar este último estudio los medios necesarios para la mejor interpretacion de los textos sagrados. Que en el dia la Facultad de Teologia tiene el número de locales necesarios para dar la enseñanza, pero que convendria facilitarle un salon de actos, y alguna otra dependencia de que hoy carece, y que se designará á su tiempo cuando terminen las obras proyectadas para la total restauracion del edificio Universitario.

Facultad de Filosofía y Letras.

Esta Facultad, en la cual han sido inscriptos solamente 69 alumnos para las asignaturas que son esclusivamente propias de la misma, pues los demas que en ella probaron curso, pertenecen á las otras Facultades, ha dado felices resultados. La cifra á que ascienden los unos y los otros, las notas que han obtenido en los exámenes, los premios que han ganado, y los grados de Bachiller que se

les han conferido, constan tambien de los estados que van adjuntos. Las causas de no hallarse mas poblada de concurrentes esta Facultad ya se espusieron en las Memorias anteriores, que no son otras sino las de hallarse reducida á solos los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller en la Seccion de Letras, cuando debieran estenderse hasta el de Licenciado. Es tambien muy sensible vacío, la falta de la Seccion de Ciencias que habia antes en esta Escuela, y que seria útil establecer por cuanto el Instituto de Segunda enseñanza tiene los estudios de aplicacion á las Artes, Comercio y Agricultura, de que pudiera ser aquella complemento. Consultado el Decano acerca de las mejoras que pudieran introducirse en esta Facultad, ha contestado refiriéndose al informe que dió en el Curso pasado, el cual se estampó en aquella Memoria, pues dice que no habiendo resuelto el Gobierno de S. M. sobre las reformas que se propusieron como convenientes, y no habiendo variado las circunstancias, nada de nuevo se le ofrece añadir á lo que ya tiene manifestado. Los Profesores han cumplido estrictamente sus deberes, y los alumnos han guardado el órden y disciplina académica.

Facultad de Derecho.

Esta Facultad, la mas poblada de alumnos, y la única en esta Universidad que no es gravosa al Gobierno, apesar de estar reducidos sus estudios á los indispensables para aspirar al grado de Licenciado en la Seccion de Derecho civil y canónico, faltándole la Seccion administrativa que, como se ha indicado en las Memorias anteriores, hubiera en cierto modo indemnizado á la Escuela de la pérdida del

Notariado, y mucho mas de la Facultad de Medicina de que se la privó por el Plan de 1845, ha tenido en el Curso de 1862 á 1863 183 alumnos matriculados. La cifra de los que han probado curso, las notas que han obtenido en los exámenes, los premios que se les han conferido, y los grados á que se han hecho acreedores, constan igualmente de los cuadros estadísticos que van al final de esta Memoria.

Con respecto á esta Facultad, los Profesores han llenado tambien sus respectivos deberes, dando con celo y asiduidad las enseñanzas, á cuyos beneficios han correspondido en lo general los alumnos.

Resta, pues, manifestar con referencia á las tres Facultades, que el órden interior de la Escuela y la disciplina académica nada han dejado que desear hastando consignar á este propósito que hace 4 años que no se reunen las Juntas de disciplina ni los Consejos universitarios para castigar ó corregir á los alumnos de la misma.

Otro tanto ha sucedido con los empleados y dependientes de la administracion de la Escuela, pues todos han procurado cumplir sus obligaciones, y manifestar el respeto y obediencia que deben á sus gefes.

Estado económico.

Librados oportunamente por la Ordenacion general de pagos del Ministerio los sueldos de los Profesores, empleados y dependientes, y cobradas tambien con oportunidad por el Habilitado las cantidades consignadas para el material, la Universidad ha marchado sin tropiezos, y ha satisfecho sus obligaciones.

Mejoras materiales.

Terminadas las obras de la Cuarta Seccion del edificio Universitario, correspondiente al Instituto de Segunda Enseñanza, los Profesores han dado los estudios en las Cátedras del mismo, sin tener que valerse de las de la Universidad como en los cursos anteriores. Faltan todavia al Instituto algunos locales, como son: Cátedras convenientes para el dibujo lineal y la Agricultura, Salon de actos, Gabinete de Física y Laboratorio químico, y Colegio de alumnos internos.

Es de esperar que todas estas necesidades quedarán cubiertas cuando sean aprobados, y se lleven á efecto los planos para la completa restauracion del edificio Universitario de que se ha hecho mérito al hablar de la Universidad. Tiene sin embargo el Instituto arreglado el Gabinete de Historia natural, y concluidas las oficinas y las habitaciones del Conserge y del Portero, que muy en breve serán ocupadas por tener ya colocada la cristalería.

Mejoras científicas.

Sin embargo de manifestar el Director en su Memoria, que las cantidades consignadas en el presupuesto apenas bastan para cubrir los gastos ordinarios, y que con ellas tiene que adquirir el moviliario para el Establecimiento, por cuya razon le ha sido imposible aumentar el material científico, y mejorar las condiciones de los Gabinetes de Física y Química y de Historia natural, que fueron agre-

gados al Instituto por la ya citada Real órden de 1.° de Junio de 1861, así como por la de 14 de Setiembre de 1862 le fué tambien incorporado el Jardin botánico, se han adquirido en el Curso de 1862 á 1863 los objetos siguientes.

Para la Cátedra de Física y Química.

Un termómetro de mínima. Un nonius de Vernier. Un microscopio y un pesa-alcális.

Para la de Química industrial.

Una balanza-báscula con pesas decimales. Un arcómetro de Baumé para ácidos. Otro para alcoholes. Otro idem Cartier. Otro id. centesimal de Gay Lusac. Un pesa-étheres. Dos termómetros de presion. Un microscopio compuesto. Dos sostenes metálicos. Cuatro rodeles para cápsulas. Cuatro piezas para tubos. Un tubo barométrico llano. Un areómetro de Cartier. Una botella de Leyden. Además de estos efectos se han adquirido por el Sr. Rector en virtud de la Real órden de 15 de Diciembre de 1860 otros varios efectos y reactivos por valor de 4,356 reales.

Para la de Historia natural.

Se han adquirido por el Sr. Rector una cigüeña. Un avetoro. Una ardea y una vivera. El Doctor D. Pedro Berroy ha regalado un zorro y una gineta. Y el Doctor D. Florencio Ballarin un camaleon.

Para la de Agricultura práctica.

Por el Sr. Rector se han adquirido en virtud de dicha Real orden, una criba Pornolet. Un arado Grignon. Una reja del mismo.

Para la de Dibujo.

Por el Sr. Rector y en virtud de la Real órden citada se han adquirido, 36 marcos con cristales, 9 láminas grabadas en acero con marcos y cristales representando—Principios de nivelacion, Geometría práctica para los artesanos é industriales, Cosmografía, Cerragería y quincallería, Instrumentos de mecánica industrial, Instrumentos de agricultura, Efectos y propiedades de la electricidad y sus aplicaciones á la industria, destruccion de los animales é insectos dañosos, Higiene y medicacion de los animales de corral. Todos han costado 220 reales.

Movimiento Personal.

Por Real órden de 20 de Diciembre de 1862 fué nombrado Catedrático de Física D. Marcelo Guallart y Beguer, que tomó posesion el 1.° de Enero siguiente.

Por Real órden de 15 de Mayo último ha sido trasladado á la Escuela flamenca D. Marcos Malandia y Aragonés, Catedrático de Agricultura que aun no ha sido reemplazado.

Resultados de la enseñanza.

El número de alumnos matriculados para estudiar en este Instituto, en los Colegios que tiene agregados, y en enseñanza doméstica: el número de los examinados, notas que han obtenido: número de los que han sido premiados, y los títulos de Bachiller en Artes y de Péritos que se han expedido, constan de los cuadros estadísticos que se acompañan. De ellos se puede deducir que la enseñanza pública ha dado en este Instituto buenos resultados, efecto de que los

Profesores han observado asi en las Cátedras, como en los exámenes y ejercicios de grados el saludable rigor que recomienda el Reglamento. El órden interior y la disciplina académica no han sufrido alteracion; asi es que el Consejo de Disciplina no ha tenido que imponer pena á ningun alumno.

Estado económico.

Satisfechos por el Estado los Estudios generales, y los de Aplicacion por la Provincia las nóminas de Profesores y empleados se han pagado religiosamente, asi como las cantidades consignadas para el material. Por esta razon estan cubiertas las atenciones personales y las materiales que han ocurrido en este Instituto.

COLEGIOS AGREGADOS.

Continúan agregados á este Instituto los Colegios de PP. Escolapios de Zaragoza y de Daroca: el de Calatayud de que es empresario aquel Ayuntamiento; y el que en esta Capital tiene D. Fernando Cerezuela. Los resultados de la enseñanza resultan de los cuadros adjuntos á esta Memoria.

INSTITUTO DE HUESCA.

Ya se dijo en la Memoria anterior que el Instituto de Huesca, establecido en el antiguo edificio que fué Universidad, habia recibido todas las reformas de que era susceptible, y que apenas en lo sucesivo podrian hacerse mas obras

que las puramente necesarias para su material conservacion. Sin embargo, en el curso de 1862 á 1863 el director del Instituto ha procurado remediar algunas imperfecciones que se cometieron, y exigia la comodidad de los Profesores y de los alumnos La Sala de Catedráticos, el despacho del director y la Secretaría del Instituto, si bien se comunicaban interiormente, no tenian si no una sola puerta esterior de entrada para los tres locales. Se ha remediado este inconveniente dejando la comunicacion interior para mayor comodidad de los Catedráticos, pero se ha dado á cada departamento su correspondiente entrada esterior para su debida independencia El cuarto de correccion de los alumnos se hallaba tambien fuera del edificio y dentro de la casa habitacion de los dependientes: se ha puesto dentro del Instituto aprovechando al efecto el espacio que habia entre las dos primeras Catedras. Se han puesto puertas vidrieras á una ventana que hay sobre la puerta del Observatorio, y por la que, por una equivocacion ó descuido era fácil cayesen los que bajaban de aquella dependencia creyéndola puerta de salida. Se ha cerrado en la Capilla una ventana contigua al altar por donde el Sol, dando de plano en los adornos del mismo, los deterioraba sensiblemente, y se ha abierto otra en sitio mas conveniente y distante. Por último, y no habiendo sino un lugar escusado para Profesores y alumnos, se ha ocurrido á este inconveniente del mejor modo posible.

Mejoras locales.

En el gabinete de Física y Química se ha reformado la mesa sobre la que se practican los esperimentos, forrándola

de plomo, y construyendo en ella cajones para las pilas de alcohol y de mercurio. Se ha reformado tambien un armario ya sin uso, y puesto en él una gradería para custodia de los objetos de mas frecuente aplicacion.

En la Cátedra de Geografía se han colocado en tela y medias cañas los mapas murales de Meissæs y Michelot, y como no cabian en las paredes, se les ha puesto en el techo con un aparato de garruchas de manera que el Profesor valiéndose de una cinta que tiene próxima, puede ponerlos á disposicion de los alumnos siempre que se necesita usarlos. Se ha construido así tambien un estante para la custodia de las esferas geográficas, y conservacion del Atlas de Andriveau-Gonjon que se ha traido de Paris.

Se han reformado los tablones de avisos, se ha construido un lujoso cuadro de honor, y se ha colocado una campana para avisar las horas de entrada y salida de las Cátedras.

Mejoras científicas.

Gabinete de Historia natural.

Se han adquirido un ejemplar de un mamífero carnicero anfibio llamado Lobo marino. La sierra de un pez del mismo nombre, regalo del Profesor de la asignatura. Un huevo de avestruz, Un pez, llamado caballo marino, y dos ejemplares de conchas de las clases llamadas Acéfalo y Lamelíquibranquios, todos regalados por el mismo Profesor. Un modelo de ojo humano de carton piedra. Una coleccion de muestras arbóreas de los montes de la provincia, regalados por el Cuerpo de montes de la misma. Una piña ó cono de gran tamaño, y muestras de algodon recolectado en Altafu-

lla, regalados por el Profesor de la asignatura. Un grupo de cristales de roca, Un ejemplar de yeso fibroso, muestras de arenas de varios colores, recolectadas en Benabarre por el Profesor de Matemáticas, y una caja llena de fosiles de varios géneros recolectados en la provincia de Teruel por el director del Instituto.

Gabinete de Física y Química.

Dos pares de la pila de Bunsen, dos planchas de cobre para la pila de artesa, lacre, agujas largas de acero, papel tornasol, ácido nítrico, amoniaco liquido, frascos y algunos otros objetos.

Cátedra de Geografía

El Atlas de Andriveau-Goujon y la coleccion de mapas murales de Achille Meissæs et Michelot.

Cátedra de latin y Castellano.

El diccionario de Freun.

Biblioteca.

Todas las obras de Balmes, algunos tomos de la Historia de España por Lafuente, discursos de particulares y corporaciones, cuadernos de revistas científicas etc.

Tambien se han encuadernado algunos volúmenes, y se han ampliado los indices con 2000 volúmenes que en su mayor parte existian ya en el Instituto estando hoy clasificados y ordenados para el servicio público mas de 10.000 volúmenes de diferentes obras.

Movimiento personal.

Por renuncia admitida en 19 de Noviembre de 1862 al director D. Vicente Ventura rijió el Instituto el Vice-director D. Mauricio María Martinez hasta que en 7 de Abril siguiente fué nombrado D. Ramon Sanz y Rives que lo era del de Teruel.

En 16 de Enero cesó el sustituto de la Cátedra de Física y Química D. Rafael Panzano por haber acordado en Real órden de 20 de Diciembre anterior que dicha asignatura pasase á cargo del Profesor de Historia natural.

En 22 de Octubre tomó posesion de la Cátedra de Matemáticas D. José Sanz y Tarazona, nombrado en virtud de oposicion por Real órden de 22 de Noviembre anterior.

En 6 de Diciembre fué tambien nombrado por real órden y en virtud de oposicion Catedrático de Lengua Francesa D. Cárlos Soler y Arqués, que tomó posesion el 23 del mismo.

Por la presentacion del director D. Ramon Sanz y Rives, encargado de la Cátedra de Retórica y Poética cesó en ella D. Martin Puértolas y Sesé que la sustituia por órden de la direccion general.

Por Real órden de 12 de Julio y en virtud de oposicion ha sido nombrado Catedrático de Latin y Griego D. Andres Cabañero que la desempeñaba como sustituto.

Finalmente, por no haber podido continuar desempeñando la Secretaría de este Instituto el citado Sr. Puértolas ha sido nombrado por el Rectorado en 25 de Agosto el referido señor Soler.

Resultados de la enseñanza.

Este Instituto ha tenido 227 matriculados en esta forma, 161 para estudiar en el establecimiento, 65 para hacerlo en Colegios incorporados, y uno en enseñanza doméstica. 6 han sido premiados al finar el curso, se han dado 17 grados de Bachilleres en Artes, de los cuales 3 lo han sido con la nota de sobresalientes: 14 con la de aprobados, y dos fueron reprobados en los ejercicios. La enseñanza se hace por los Profesores con celo y asiduidad, y ha ofrecido buenos resultados. Los alumnos han correspondido al interés que les han demostrado los maestros pues en los exámenes de fin de curso han obtenido 50 notas de sobresalientes y 55 de notables. El órden interior y la disciplina académica se han conservado sin alteracion alguna.

Estado económico.

Cubiertas las atenciones del personal y material este Instituto ha dejado de existencia en areas 17,891 reales y 30 céntimos.

Colegios agregados.

Tambien continuan agregados á este Instituto los dos Colegios de PP. Escolapios de Jaca y Barbastro, cuyo número de alumnos, y resultados de exámenes aparecen de los estados que acompañan

INSTITUTO DE LOGROÑO.

Mejoras materiales

Proyectada la ampliacion del colegio de internos con cu-

yo objeto se dijo en la anterior Memoria que la Exma. Diputacion habia consignado en presupuesto 160,000 reales, en el Curso de 1862 á 1863 el Director se ha ceñido á solo hacer en el edificio las reparaciones que su conservacion reclamaba; asi es que ademas de arreglar la parte superior de la sala de actos ha reformado el tejado y reparado las faltas interiores ocasionadas por las lluvias, recompuesto la Galeria del edificio, y recorrido el tejado de la direccion y porteria.

Mejoras locales.

Se han adquirido nueve sillones tallados para la sala de actos; otros diez y nueve sillones con muelles dobles para las Catedras y sala de Profesores: una silleria de tela y una alfombra para el despacho del Director, y se ha cubierto decorosamente la mesa de esta dependencia Se han compuesto los ornamentos del oratorio, y si lo hubieran permitido los fondos se hubiese tambien variado el moviliario de la Secretaria, que el Director ha dejado para ocasion mas oportuna.

Mejoras cientificas.

Biblioteca.

Se han adquirido cuatro tomos de los Estudios filosóficos de Andrés Augusto· los mapas de Coello correspondientes á Barcelona, Soria, Santander y Navarra:'el Anuario astronómico del observatorio de Madrid: el Anuario de la Universidad central: las entregas hasta el tomo 13 de la Revista de ciencias exactas; se han encuadernado ocho tomos de la Gaceta, correspondientes á los años de 1861 y 62, se

han empastado quince tomos de las adquisiciones hechas en los años anteriores; y se han recibido en número considerable otros impresos de Academias, Corporaciones, y Profesores.

Gabinete de Física.

En virtud de órden de la direccion general de Instruccion pública se hacen por el profesor observaciones meteorológicas, que desde 1.° de Enero se remiten al Ingeniero Gefe de la comision de Estudios de la Cuenca del Ebro en Zaragoza. Para estas observaciones se han construido dos aparatos cúbicos de zinc con sus cubos comunicantes y escala en milímetros; el uno para las evaporaciones, y el otro con su tapa perforada para pluviometro, los cuales se han colocado en el patio sobre dos columnas de ladrillo, cubriendo con zinc el aparato de evaporacion.

Gabinete de Historia natural.

Se han adquirido dos huevos de Aguila, regalo del Catedrático D. Juan Antonio Osés, uno de ellos con pollo; un huevo de gallo comun: un ejemplar de pirita de cobre, de la mina Matute: dos de limonita de la propia mina; dos de hierro oligisto terreo y limonita amarilla y dos de turba compacta procedentes del territorio de Nalda

En una escursion que hizo el Profesor á Torrecilla de Cameros recojió un ejemplar de caliza compacta térrea: Otro idem de caliza laminosa dolonóstica ó magnesiana. Otro id. de caliza ferruginosa. Otro id. de caliza arcillosa hidráulica. Otro id. de cal sulfatada hidratata compacta. Otro id. de arcilla veracea roja. Otro id. de caliza con belemnites

petrificados. Otro id. de caliza con pecten. Varios ejemplares de grisphea arcuata característica del terreno funásico del lias Un pedazo de ammonites. Varias terrebrátulas y otros fósiles del mismo terreno.

En el reino vejetal se han recojido. Anemone vernales, Lineus, de hermosas corolas con numerosos pétalos amarillos. Le pidium petrocum L. Asplenium trichomanoides L. Hepatica triloba Chaix de flores azules. Id. id. id. de flores blancas. Heleborus fdetidus L. Potentilla veana L. Arenaria tecruifolia L. Otras muchas plantas se han agregado al Herbario, y varios insectos se han añadido á la coleccion existente. El Sr. Gobernador D. Felix María Trabado ha regalado una petaca árabe adquirida en la campaña de África de mano del alcalde de Naca-mora-Hacxe-Hamet-tabel-Abb-Eil

Movimiento personal.

Al principiar el Curso de 1862 á 1863 faltaban en este Instituto Profesores para las enseñanzas de Lengua francesa, Elementos de lengua griega, y Principios de Retórica y Poética. Esto consistió en hallarse anunciadas las vacantes de aquellas dos primeras asignaturas, y haberse refundido por la Real órden de 31 de Agosto las de Psicología Lógica y Etica, y Religion y Moral. Quedó pues escedente D. Calisto Carcedo á quien sin embargo el Gobierno encargó en propiedad la Catedra de Retórica y Poética, resultando sin colocacion D. Mariano Loscertales que la desempeñaba. Pero, como el Sr. Carcedo no aceptase aquella Cátedra, volvió á quedar desempeñándola el Sr Loscertales, nombrándose interinamente con aprobacion del M. I. Sr Rector de la Uni-

versidad para las de Lengua griega y francesa á D. Pedro Anza y Aranáz.

Por Real órden de 6 de Diciembre, y en virtud de oposicion fué nombrado Catedrático de Lengua francesa D. Eustaquio Pellicer y la Rocha, cesando el sustituto.

Con fecha 20 de Enero, y en virtud tambien de oposicion, fué nombrado Catedrático de Latin y Griego D. Agustino Fuentes y Martin; pero en 31 del mismo se trasladó al Instituto de Vergara, siendo nombrado en 23 de Febrero D. Lázaro Alonso Montero, que fué tambien trasladado al de Palencia, y nombrado en su lugar D. Manuel Garrido Osorio, que tomó posesion en 25 de Marzo.

Admitida la renuncia que de la Cátedra de Retórica y Poética habia hecho D. Calisto Carcedo, fué nombrado Catedrático interino D. Francisco Benavides, pero como al propio tiempo acordase la direccion general que D. Mariano Loscertales pasase á sustituir la Cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Teruel, se encargó nuevamente de ella D. Pedro Anza y Aranaz con aprobacion del M. I. Sr. Rector.

En 20 de Diciembre se publicó la vacante de una de las Cátedras de Matemáticas que desempeñaba D. Cleto José de Irizar; pero habiendo este pedido licencia, fué preciso valerse del profesor de la Escuela normal D. Juan Ovejas para que desempeñase los Principios y Ejercicios de Aritmética, que desempeñó hasta el regreso del Sr. Irizar en 1.° de Junio.

En 13 de Julio, y en virtud de oposicion fué nombrado Catedrático de Matemáticas D. Hipólito Diaz Pardo, que tomó posesion el 30 del mismo, de manera que todas las Cá-

tedras escepto la de Retórica y Poética, se hallan desempeñadas por Profesores propetarios.

Resultados de la enseñanza.

Este Instituto, que en el Curso de 1862 á 1863 ha tenido 260 alumnos matriculados, y tendria hasta 300 si el establecimiento ofreciera un colegio de internos de mayor capacidad, ha dado escelentes resultados en la enseñanza. Los 260 alumnos inscriptos en las diferentes asignaturas han dado una cifra de 833 matriculados: de ellos han sido examinados y aprobados 649, de los cuales 86 han obtenido notas de Sobresalientes, 130 de Notables, 209 de Buenos, 224 de Medianos, 60 han quedado Suspensos, y 4 reprobados, dejando de presentarse á exámen 175 de las otras asignaturas en que se inscribieron. Un alumno ha obtenido el premio ordinario, y se han espedido 24 títulos de Bachiller, 5 de ellos con la nota de Sobresaliente.

Los Sres. Catedráticos, que han observado el conveniente rigor que recomienda el Reglamento, asi en las clases como en los exámenes de prueba de curso y de grados, han logrado sostener el órden y disciplina académica sin la menor alteracion en el Instituto, y los alumnos han cumplido en lo general sus deberes y obligaciones, dando pruebas de aplicacion y de respeto á sus maestros.

Estado económico.

Los ingresos y gastos han continuado en este Instituto con la regularidad que en los años anteriores: asi es que han sido cubiertas todas las atenciones del personal y material del

Establecimiento; y el Director, siempre solícito por que el Instituto llegue á sostenerse con sus propios recursos aliviando en lo posible á la Provincia, ha gestionado de acuerdo con el M. I. Sr. Rector para que se incorporen al Establecimiento los réditos que adeuda el Ayuntamiento de Hormilla por la fundacion de D. Simon Rui-Diaz: los bienes de otra obra pia fundada en Torrecilla de Cameros por D. Bartolomé del Molino; y los de la fundacion del Ilustrísimo Sr. D. Bartolomé Fresneda, existentes en Santo Domingo de la Calzada: hallándose dispuesto á reclamar cuantos bienes deben agregarse al Instituto en virtud de las Reales órdenes del concepto.

INSTITUTO DE PAMPLONA.

Mejoras materiales.

Ya se dijó en la anterior Memoria que el 4 de Abril de 1862 y conforme á los planos aprobados, se habia principiado la construccion del edificio para este Instituto bajo la direccion del Arquitecto de la Provincia. La enfermedad de este, y la sensible escasez de operarios son la causa de que no se halle terminado con todas sus dependencias y con el Colegio de alumnos internos, por que las corporaciones de Navarra, interesadas en llevará cabo la obra, nada escasean para terminarla. El derribo total del antiguo edificio, y el progresivo desarrollo del nuevo, han sido causa de que en el Curso de 1862 á 1863 se haya dado penosamente la enseñanza por la frecuente variacion de locales á que ha sido preciso llevar los alumnos. Apesar de todo no se han inter-

rumpido las lecciones, y la enseñanza se ha llevado adelante de la mejor manera posible. Contando con el celo de las corporaciones navarras es de esperar que no obstante la escasez de operarios, dentro de breve tiempo pueda ofrecer el Instituto un edificio amplio y con todas las comodidades necesarias.

Mejoras científicas.

Este Instituto, segun se ha manifestado en las Memorias anteriores, tiene todo el material científico que es necesario para dar en toda su estension las enseñanzas de sus diferentes asignaturas; y si no se han adquirido á mayor abundamiento otros objetos que aun que no son de una reconocida importancia pueden ser útiles á la ciencia, consiste en que no se tiene sitio para colocarlos, y se espera á la conclusion del edificio para construir estantes convenientes á los nuevos Gabinetes y Biblioteca. Sin embargo, en el Curso de 1862 á 1863 se han hecho las adquisiciones siguientes.

Para el gabinete de Historia natural.

Un mono perteneciente á la familia de los Huistitis. Especie de Lacertadeo. Piel de Culebra incompleta. Scarbœus Hércules, de gran tamaño. 22 especies de Caracoles, componiendo 27 individuos. Hippopues, de considerable tamaño completa. Tridaenas, pila de agua bendita pequeña y completa. Trozo de Geoda de Agata, revestida interiormente de cristales de amatista. Concreccion silicea, notable por su forma. 22 ejemplares de Sal gemma de Car-

dona, muy variados y notables por la estructura y coloracion, regalados por D. Máximo Hijon. Tres ejemplares notables de Hulla ó Carbon de piedra, con algunos fósiles de terreno carbonífero del término de Prejano provincia de Logroño, regalados por la Sociedad Hullera-ferril.

Para el gabinete de Física y Química.

Un par de pinzas de turmalina, talladas paralelamente al ege. Los redactivos para la enseñanza.

Para la Cátedra de Matemáticas.

Un dipleidoscopo de Mr. Baut.

Para la de Geografía

El mapa de España por Coello. El de Navarra por el mismo autor.

Para la Biblioteca.

La Flora Española por Quer. Id la de Filipinas por Blanco. Geografía universal por Malte-Brun. Las grandes invenciones por Fiquier. La tierra antes del diluvio por el mismo. Nociones de mecánica, por Sonnet. La electricidad y los caminos de hierro, por Fernandez Castro. Diccionario griego-francés y al contrario por Mr. Alexandre Diccionario inglés español y al contrario, por Velazquez de la Cadena. Lecciones de análisis, por Navier. Curso de lengua inglesa, por Robertson. Gramática inglesa por Brenllo El Quijote por Cervantes. Trozos de literatura francesa, por Tramarria Estado de la instruccion pública en España, por Gil y Zárate. Las gramáticas francesa, latina,

y griega por Sommer. Id. completas por el mismo. Ejercicios de lengua francesa y latina, por id. Raices griegas, por Raquier. Paralelo de las leoguas, por David. Bersificacion latina, por Quicherat. Bersion latina, por Mr. L.' Eveque. Anuario del observatorio de Madrid para 1862. Id. de la Universidad central para 1863. Multitud de Memorias y Periódicos científicos etc.

Movimiento personal.

Por Real órden de 1.° de Noviembre de 1862 fué trasladado á la Cátedra de Latin y Griego del Instituto de Alicante D. Antonio Garcia Castañon, y en 12 de Julio de 1863 ha sido nombrado para esta Cátedra en virtud de oposicion D. Antonio Escartin Lacasa.

Por Real órden de 20 de Diciembre de 1862, y en virtud de oposicion fué nombrado para la de Retórica y Poética D. Simon Garcia y Garcia, que tomó posesion el 5 de Febrero siguiente.

Resultados de la enseñanza.

En el Curso de 1862 á 1863 se matricularon en este Instituto 255 alumnos, 21 mas que en el anterior, de los 255 los 239 han estudiado en el Establecimiento, y 16 en enseñanza doméstica. El total de los inscriptos en las diferentes asignaturas ha sido 784, distribuidos de la manera que espresan los Cuadros que se acompañan. De los 784 se examinaron 707, y obtuvieron 93 la nota de Sobresalientes, 96 la de Notables, 211 la de Buenos, 233 la de Medianos, y 25 fueron reprobados y 49 suspensos. Se han

dado 12 premios ordinarios y 1 extraordinario, y se han expedido 30 títulos de Bachiller, los 4 con la nota de Sobresaliente y los 26 con la de Aprobado, habiendo sido 1 reprobado en el primer ejercicio. Esto prueba los buenos resultados de la enseñanza en el Instituto de Pamplona, y la asiduidad y celo de los Profesores, que así en las Cátedras como en los exámenes y ejercicios de premios y grados han obrado con el conveniente rigor que recomienda el Reglamento.

El órden y la disciplina académica se han conservado sin alteracion durante el Curso, y ningun alumno ha tenido que ser penado ni apercibido por los Profesores.

Estado económico.

Satisfechas con puntualidad por la Excma. Diputacion y por el M. I. Ayuntamiento las cantidades con que respectivamente contribuyen para el sostenimiento de este Instituto, los sueldos del personal se hallan al corriente, y cubiertas las otras atenciones del Establecimiento, habiendo quedado al finar el Curso un sobrante ó existencia de 5,224 reales y 76 céntimos para atender á las necesidades sucesivas.

INSTITUTO DE TERUEL.

Mejoras materiales.

Ningunas mejoras materiales ni locales se han hecho en este Instituto durante el Curso 1862 á 1863. Única-

mente ha sido adornado convenientemente el Salon que sirve para las aperturas y para los actos académicos.

Mejoras científicas.

El gabinete de Historia natural, la Biblioteca, y las Cátedras se han enriquecido con los ejemplares, libros é instrumentos que á continuacion se espresan.

Gabinete.

Un ejemplar de cobre gris y plata, procedente de torres. Otro de azufre, procedente de Libros. Otro idem procedente de otra mina del mismo territorio. Otro de plomo, procedente de Badenal. Otros tres de plomo de diferentes minas de Segura. Otro de azufre de Riodeva. Un ejemplar de pirita de cobre procedente de Fuenbuena. Otros cuatro ejemplares diferentes cuya procedencia se ignora. Dos ejemplares de carbon de piedra de dos diferentes minas de Utrillas. Otro idem procedente de Olite. Dos idem de dos minas de Anadon. Tres idem de las de Estercuel.

Todos estos ejemplares de mineral han sido regalados por el Gefe de la Seccion de Fomento D. Manuel Ruiseño.

BIBLIOTECA.

Adquisiciones hechas con fondos del Estado.

Fernandez, Elementos de Matemáticas. Moya, Principios de Geometría. Cardin, Principios de Aritmética. Herray, Elementos de dibujo lineal. Monreal, Elementos de Geografía. Saverdore, Gramática Francesa y Ejercicios de traduccion. Programas franceses. Historia de la Villa y Córte de

Madrid, entregas desde la 51 á la 70. Amador de los Rios. Historia de la literatura española. Garcia del Canto, España en la Occeania. Monumentos arquitectónicos de España. Berriozabal, El talento bajo todos sus aspectos y relaciones.

Adquisiciones hechas con fondos provinciales.

Manuel de Bibliotheque économique. Catalina, La verdad del progreso. Azcarate, Esposicion de los Sistemas filosóficos modernos. Fiquier, L' année scientifique et industrielle. Brenet, Manuel de libraire. Blanc, Historiæ des peintres. Monumentos arquitectónicos de España. Valle, Curso de economía política.

Adquiridos por regalos.

Revista de los progresos de las ciencias exactas. Discursos leidos ante la Academia de Ciencias exactas. Diferentes Anuarios y Memorias de Institutos y Colegios.

Para las Cátedras.

Una máquina fotográfica. Tres reglas de diversos tamaños. Dos compases de madera. Dos trasportadores de idem.

Movimiento personal.

En 7 de Abril fué trasladado al Instituto de Huesca el Director y Catedrático D. Ramon Sanz y Rives, quedando encargado de la direccion de este Establecimiento el Catedrático D. Natalio S. Roman.

En igual dia, y en virtud de la traslacion del Sr. Sanz fué nombrado por la direccion general para desempeñar

la Cátedra de Retórica y Poética D. Mariano Loscertales.

En 2 de Febrero renunció la Sustitucion de la Cátedra de Latin y Griego D. Prudencio Cabañero, y fué nombrado por la direccion general para desempeñarla D. Francisco Prades.

Por Real órden de 9 de Mayo quedó vacante la Cátedra de Geografía é Historia que desempeñaba D. Juan Navarro, y entró á desempeñarla por órden de la direccion general D. Mariano Loscertales.

Por Real órden de 12 de Julio fué nombrado Catedrático de Latin y Castellano D. José Falomi y Llopis, que tomó posesion el 7 de Agosto, cesando D. Miguel Marin que la sustituia por órden de la direccion general.

En 11 de Agosto tomó posesion de la Cátedra de Francés D. Miguel Erasuquén, nombrado por Real órden de 12 de Julio en virtud de oposicion, y cesó D. Joaquin Maria Blasco que la desempeñaba interinamente por disposicion del Director del Instituto.

Por órden del M. I. Sr. Rector del distrito Universitario de 1.° de Agosto fué nombrado Secretario de este Instituto D. José Falomi y Llopis, y cesó D. Joaquin María Blasco que la desempeñaba interinamente.

Resultados de la enseñanza.

Este Instituto ha tenido 174 alumnos matriculados, los 123 para estudiar en el Establecimiento, 23 para hacerlo en el Colegio de Escuelas pías de Albarracin, y 28 en el de Alcañiz dirigido tambien por Padres Escolapios. La cifra de los que han ganado Curso, notas que han obtenido, premios que han ganado, y grados que se les han

conferido constan de los estados que se acompañan á esta Memoria.

El órden y disciplina académica no han sufrido alteracion durante el Curso, y los Profesores que han desempeñado Cátedras en propiedad ó sustitucion han cumplido con sus respectivos deberes.

Estado económico.

Las atenciones del personal y material han sido cubiertas con exactitud, y para el mes de Setiembre quedaron á este Instituto de existencias 77,094 reales y 34 céntimos.

Colegios agregados.

Siguen agregados á este Instituto los dos Colegios de PP Escolapios de Alcañiz y Albarracin, cuyo número de inscriptos y resultados de sus exámenes constan de los cuadros estadísticos que ván al final de esta Memoria.

INSTITUTO DE SORIA.

Mejoras materiales.

En la Memoria anterior se dijo que las mejoras materiales de este Instituto en el Curso de 1861 á 1862 se habian reducido al retejo de la mitad del edificio, al asfaltado del vestíbulo y á otras reparaciones de poca importancia, llevadas á efecto con 5,000 reales procedentes de los 6,438 que habian resultado sobrantes del presupuesto general ordinario, para cuyo empleo se autorizó competentemente al Director. En el Curso de 1862 á 1863

se ha dado á las Cátedras la forma de anfiteatro, que reclamaba la antigua irregularidad que se observaba con perjuicio de la atencion de los alumnos á las esplicaciones de los Profesores, los cuales no podian vigilarles convenientemente por la mala disposicion de los asientos, á los que tambien se ha dado mas amplitud y mejor forma. Se ha trasladado a otro local mas cómodo el gabinete de Historia natural, cuyos objetos estarán mejor conservados que en el antiguo, en el cual se habian deteriorado algunos de los disecados. Tambien ha sido arreglada la escalera principal, y colocado vidrieras en todas las Cátedras, pues las antiguas eran pequeñas, y no prestaban la luz necesaria en ciertas horas del dia. Y por último, en uno de los tramos de la Galeria baja, cerrándola con tabiques de madera, se ha arreglado la Cátedra de Dibujo.

Mejoras científicas.

Para la Cátedra de Física y Química se han adquirido varios útiles que necesitaba el laboratorio; y para las demás Catedras se han comprado tambien algunos libros de consulta. La Biblioteca ha tenido el aumento siguiente: aumento de libros. Diccionario de la lengua Castellana por Campuzano: Gradus para uso de las Cátedras de latinidad: Le Tchrologiste ou Archives des progrés de l' in dustrie francaise et étrangére, 19 tomos: Recherches philosofiques, M. Bonald, 5 tomos: García Luna, Lecciones pronunciadas en el Ateneo, 3 tomos.

El Profesor de Dibujo ha regalado trece láminas de dibujo de adorno, gran coleccion de Julien. M. Tripou, tratado de Dibujo topográfico. Idem de la Montea ó sea corte

de piedras, por M. Limonin. Seis quinqués para gás líquido.

Movimiento personal.

En 22 de Noviembre fué nombrado Catedrático en propiedad de la asignatura de Historia natural D. Juan Navarro, procedente del Instituto de Teruel, y tomó posesion el 2 de Enero siguiente.

En 31 de Enero fué nombrado por oposicion Catedrático de Latin y Griego D. Victor Sainz Robles, que tomó posesion el 1.° de Marzo.

El 12 de Julio fué tambien nombrado por oposicion Catedrático de lengua francesa D. Francisco Mongelos y Gimenez, que tomó posesion el 10 de Agosto, pero en 26 del mismo se le trasladó al Instituto de Leon, siendo nombrado en su reemplazo D. Ceferino Lopez.

Ultimamente y con igual fecha fué nombrado Catedrático propietario de Latin y Castellano D. Victor Nuñez, antiguo Catedrático interino del mismo Instituto.

Resultados de la enseñanza.

Este Instituto ha tenido en el Curso de 1862 á 1863 mayor número de matriculados que en el anterior, pues ha llegado su cifra á 176, de los cuales 52 han obtenido en los exámenes de las diferentes asignaturas la nota de sobresalientes, 57 la de notables, 109 la de buenos, y 192 la de medianos: 15 han perdido Curso ya por haber sido reprobados y ya por no haberse presentado á exámen: 14 han obtenido premios, y 16 se han graduado de Bachilleres. Esto prueba que el Instituto de Soria vá en aumento, y que se vá desarraigando la desconfianza con que los

padres de familia miraban en los años anteriores la enseñanza de los Institutos prefiriendo la de los Seminarios. El órden y la disciplina académica se ha conservado sin alteracion durante el Curso, y los Profesores han cumplido sus respectivos deberes reglamentarios. Lástima que todavía, por obstáculos que han sobrevenido, no haya podido reorganizarse el Colegio de alumnos internos segun se prometió el Director al redactar la anterior Memoria de este Instituto; pero es de esperar que las corporaciones interesadas en que se lleve á efecto la reorganizacion, harán todos los esfuerzos posibles para que los padres de familia puedan tener recogidos á sus hijos, y darles la educacion que requiere la moralidad, la ilustracion y los adelantos del siglo.

Estado económico.

Satisfechas las obligaciones personales y materiales del Establecimiento en 30 de Junio último, este Instituto contaba con un sobrante de 4,343 reales y 4 céntimos.

TUDELA.

Instituto local de Castell-Ruiz.

Ya se dijo en la anterior Memoria que los Estudios de aplicacion, creados por la Real órden de 4 de Julio de 1859, que elevó á Instituto local la Escuela de agricultura fundada por D. Manuel Castell-Ruiz en la Ciudad de Tudela, no habian correspondido, por la falta de concurrencia de alumnos, á las esperanzas que habian concebido aquel Ayuntamiento y las otras Corporaciones interesadas

en su buen éxito; que por esta razon se estaba gestionando para que se completasen los Estudios de segunda enseñanza, á los que parecia que tenian mas inclinacion los hijos del pais; y que si esto se lograba, y llegaba tambien á instalarse el Colegio de alumnos internos, el Instituto de Tudela tomaria otro vuelo, y seria muy útil á la instruccion pública. En 18 de Marzo último el M. I. Sr. Rector de esta Universidad elevó á la Superioridad, favorablemente informada una instancia del Ayuntamiento y Cabildo catedral en solicitud de que se ampliasen en su totalidad los Estudios de segunda enseñanza, y con efecto, por una Real órden de 6 de Julio próximo pasado se les concedió la gracia que pedian, ampliando las asignaturas hasta inclusive el quinto año, cuyos gastos de personal, importantes 84,000 rs. anuales, 12,000 los del material, y 4,000 para imprevistos, que todos forman la suma de 100,000 rs. anuales, deben cubrirse conforme dispone dicha Real órden con las rentas procedentes de los bienes de D. Manuel Castell-Ruiz, con el producto de los derechos académicos, y con la subvencion anual de 24,000 rs. consignados al efecto por aquel Ayuntamiento. Esta ampliacion de estudios concedida por el Gobierno, y el establecimiento del Colegio de alumnos internos que ya se ha creado, elevarán al Instituto de Tudela á un grado de prosperidad á que jamás hubiera llegado con los solos estudios que antes tenia. Todo se debe á los esfuerzos del Ayuntamiento, del Patronato del pio legado de D. Manuel Castell-Ruiz, de la Junta local de Instruccion pública, del Rector de la Universidad, y mas especialmente á los del Director de aquel Instituto D. Matias Tabuenca, quienes han cooperado respectivamente á sacarle del estado

de abyeccion en que se hallaba. El aspecto interior y esterior del edificio ya ofrece mas agradable aspecto que el que tenia en años anteriores, y continuando las Corporaciones de Tudela con el celo que han desplegado, el Instituto llegará indudablemente á su apogeo asi en cuanto á la enseñanza como en cuanto al edificio.

Movimiento personal.

Por Real órden de 31 de Agosto de 1862 fué nombrado en comision Catedrático de Geografía, y Director del Instituto, D. Matias Tabuenca, catedrático de Religion y Moral que era en el de Soria, y en 4 de Octubre del mismo, tomó posesion de su cargo.

Con fecha 7 del referido Octubre, y por órden de la Direccion general de Instruccion pública, D. Tomás Moreno, que estaba regentando la Cátedra de Aritmética por disposicion del Director del Instituto, fué confirmado en la sustitucion de la misma.

Por Real órden de 20 de Febrero último D. José Campo, que esplicaba Latin y Castellano, fué trasladado al Instituto de la Coruña, y por otra Real órden de la misma fecha, fué nombrado para reemplazarle D. Francisco Benavides y Cruz, cuya no presentacion produjo otra Real órden de fecha 1.° de Abril próximo pasado, nombrando Catedrático interino de dicha asignatura á D. José Deura y Surroca, que tomó sesion el 19 del mismo.

Resultados de la enseñanza.

Aunque insignificante el número de matriculados en el Curso de 1862 á 1863, los resultados de la enseñanza han

sido favorables, como se puede ver por los cuadros que acompañan á esta Memoria, habiéndose concedido siete premios en otras tantas asignaturas.

Tal es el estado actual del Instituto de Tudela. Para el Curso próximo es de esperar mayor concurrencia de alumnos, supuesto que ya tienen solicitada plaza de internos veinte y tres individuos de pension entera, y cuatro de media pension: hallándose establecidos en su totalidad los Estudios de segunda enseñanza, y continuando las Cátedras de los de aplicacion que tenia.

ESCUELAS PROFESIONALES.

ZARAGOZA.

Escuela de Veterinaria.

En la Memoria anterior se manifestó que esta Escuela carece desgraciadamente de edificio propio y conveniente á su índole especial. que continúa en la antigua y mezquina casa de la calle de San Juan el Viejo, cuyo local es insuficiente á su objeto, pues tras de no tener sino una sola Cátedra para las esplicaciones de todos los años de enseñanza, carece de cuadras y enfermería, y no tiene amplitud para que las otras dependencias esten con la comodidad necesaria; siendo preciso al Catedrático de cirugia tener que salir con sus alumnos fuera del Establecimiento para esplicar los ejer-

cicios prácticos. Por esta razon es urgente que el Gobierno de S. M. apruebe el plan y presupuesto para llevar á efecto la obra proyectada en el ex-colegio del Cármen, á fin de que instalada esta Escuela en local á propósito puedan los Profesores desplegar todos los elementos que encierra su institucion en bien de la enseñanza.

Mejoras científicas.

Pocos Establecimientos modernos pueden ostentar el material científico y moviliario que posee al presente la Escuela de Veterinaria, debido al celo que desde su instalacion ha demostrado el Director.

Todos los años viene esta Escuela adquiriendo objetos notables, algunos de los cuales son de tal índole que difícilmente podrán presentarles otros Establecimientos de igual clase. Al magnífico arsenal de instrumentos de que ya se ha dado cuenta en las Memorias anteriores, hay que añadir una considerable porcion que para los procedimientos operatorios se han adquirido en el último Curso. Se ha enriquecido tambien el Gabinete anatómico, con uno de sus mejores esqueletos, construido por el actual Director de la Escuela; y se han comprado doce cuadros pintados al oleo, y tomados del natural, que representan otros tantos caballos de diferentes colores ó pelos, indispensables para el estudio de las capas en los animales domésticos.

La Biblioteca se ha aumentado con varias obras de indisputable mérito científico, habiéndose atendido además á todas las otras necesidades de la Escuela, así en la parte referente al material como al personal,

Resultados de la Enseñanza.

Como todos los años esta Escuela se ha visto en el Curso de 1862 á 1863 poblada de alumnos, atraidos á ella por el crédito de que goza dentro y fuera del pais, especialmente de las provincias de Cataluña, Valencia, Navarra, Álava, Guipuzcoa, Vizcaya, Soria, Logroño, Santander, Guadalajara, Teruel y Huesca, de las cuales estudian y salen todos los años un crecido número de Veterinarios de 2.ª clase, y otro no menos considerable de Castradores, y herradores de ganado vacuno, de qne oportunamente se dá conocimiento á la Superioridad. Estos buenos resultados se deben á la marcha y métodos de enseñanza adoptados en la Escuela, y al celo desplegado por el Director y Profesores. Los cuadros estadísticos adjuntos demuestran el número de matriculados y examinados asi para Veterinarios, como para Castradores y Herradores en el Curso á que es referente esta Memoria.

Estado económico.

Los sueldos personales y el material de la Escuela han sido satisfechos con puntualidad: asi es que se hallan cubiertas las atenciones, y el Establecimiento marcha con un completo desahogo.

Escuela de Bellas Artes.

Triste, tristísimo es el estado actual en que se halla el edificio de esta Escuela. Establecida como ya se dijo en las Memorias anteriores en el ex-convento de monjas de Santa Fé, que ocupa uno de los centros mas concurridos de la

Ciudad por su inmediacion al paseo, al magnífico Cuartel de artillería, y á otros edificios de moderna construccion, ofrece un aspecto esterior tan desagradable y grotesco, que la lápida colocada sobre su única y raquítica puerta de entrada, que dice Museo provincial, es un sarcasmo de la época.

En este antiquísimo edificio, ruinoso en su mayor parte, y de lamentable aspecto esterior apesar de servir á la vez para Museo provincial, y para Escuela de Bellas Artes, no se han hecho en el pasado Curso ningunas mejoras. Continúa en el mismo estado de inaccion que tenia en los años anteriores. Es cierto que la escuela de Bellas Artes tiene el material científico necesario para dar las enseñanzas elementales; pero es insignificante y casi nulo el número de alumnos asistentes á las clases superiores. Convendria que el Gobierno de S. M., que tanto se interesa por la instruccion pública, dirigiese á este Establecimiento una mirada benéfica que reformase su actual organizacion ampliando las enseñanzas profesionales, dictando providencias para la reparacion del edificio.

Los resultados de la enseñanza han sido sin embargo favorables en el Curso á que se refiere esta Memoria, y pueden verse en los cuadros que se acompañan.

ZARAGOZA.

Escuela Normal superior de maestros.

Durante el Curso de 1862 á 1863 ningunas mejoras materiales ha recibido el edificio que ocupa la Escuela Nor-

mal de maestros. Solamente en la nueva Escuela práctica, que ya se manifestó en la anterior Memoria, que habia sido construida con la capacidad necesaria para contener seiscientos alumnos, y á la cual habia sido preciso trasladar los niños aun antes de estar completamente habilitada de menage, porque se hallaban ruinosos los antiguos locales, se ha procurado aumentar los útiles mas indispensables á la enseñanza á costa de las economías de los años anteriores, y sin gravar en lo mas mínimo á las Corporaciones que la sostienen; pero todavía le falta algun moviliario para organizarla completamente.

En la huerta, destinada á los ejercicios prácticos de la agricultura, se ha procurado fomentar los viveros, y mejorar en lo posible las otras plantaciones para la mejor instruccion de los aspirantes á maestros; pero como á esta huerta le falta riego, pues el que recibe es periódico y procedente de otros predios, no puede su terreno dar la utilidad que promete, si tuviese el agua en abundancia, y el riego pudiera ser contínuo.

Resultados de la enseñanza.

Por los cuadros estadísticos adjuntos se verá el número de matriculados para Maestros y sus notas en los exámenes. Debe consignarse en honor de los Profesores de esta Escuela, que de ella han salido Maestros que han obtenido las mejores calificaciones en las oposiciones para la provision de las vacantes, y que muchos de ellos se distinguen por sus buenos métodos en las que regentan.

Con respecto á la instruccion de los niños de la Escuela práctica, no ha dejado que desear en los exámenes que

han tenido; así como la Escuela de Adultos ha demostrado los adelantos hasta el punto de haber acordado el Excelentísimo Ayuntamiento que se distribuyeran premios á los que mas se distinguieron por su asistencia, puntualidad y aprovechamiento en los exámenes celebrados el 3 de Noviembre último.

Escuela de Maestras.

Ya se dijo en la Memoria anterior, que la Escuela de Maestras dirigida por D.ª Gregoria Brun, estaba dando felices resultados, pero que estos serian mucho mayores si se diese mas impulso á la Escuela, dotando competentemente á la Directora, y al Maestro auxiliar, y creando una plaza de Maestra ayudante, por que la Directora no puede por sí sola atender á las dos Escuelas. La Junta provincial, secundada por el Rectorado ha logrado que la direccion general haya aprobado el aumento de sueldo de la Directora y del Maestro auxiliar, y que se haya creado una plaza de Maestra para la direccion de la Escuela práctica, cuyo cargo desempeña interinamente D.ª Antonia Cester. Con estos medios la Escuela marcha mas desembarazadamente, y dá mayores resultados.

HUESCA.

Escuela normal de Maestros.

El edificio no ha tenido necesidad de reparacion alguna solamente se han ecsecutado las indispensables á su conversacion como son la renovacion de algunas cerraduras, postura de cristales etc.

Mejoras científicas.

Seminario de Maestros.

Se han adquirido para el estudio de la Geografía é Historia un Mapa de España por Coello, y otro simbólico de historia de España por Cortes. Para la lectura y escritura un ejemplar de impresos antiguos.

En la Secretaría se han renovado los libros para la contabilidad de la Escuela; y en cuanto lo han permitido los recursos de la misma no se ha carecido de cuanto para las esplicaciones han considerado conveniente los Profesores para el mejor éxito de la enseñanza.

Para la primera seccion de la Escuela práctica se han adquirido· una coleccion de láminas de Historia Sagrada; otra de Historia natural, otra de Máximas morales. El Mapa mural de España por Palacios; cuatro grandes tablas de Aritmética; cien pizarras minerales con sus pizarrines; treinta y dos muestras de escritura, silla de brazos; punteros; termómetro; plumero para la limpieza, y listones para colgar objetos de enseñanza.

Para la segunda seccion: una coleccion de láminas de Historia Sagrada· otra de Historia natural; otra de Máximas morales, cincuenta y una muestras de escritura; ochenta pizarras minerales y pizarrines; el Cuadro sinóptico de la Religion cristiana; otro de Historia y Geografía de España; Mapas de Europa, Asia, África, América; Planisferio por Dufour; otro de España por Coello; Oraciones de entrada y salida, dos pizarras tableros, compás, semicírculo, regla, metro, y dos escuadras de madera. Silla de brazos,

puntero, termómetro, plumero para la limpieza, y listones para colgar objetos de enseñanza.

Para las dos secciones de dicha Escuela; libros para todas las asignaturas, y con abundancia y variedad para la lectura; papel, plumas, tinta, clarion etc.

Resultados de la enseñanza.

En el Curso á que se refiere esta Memoria han dejado poco que desear los resultados de la enseñanza como se puede ver en los Cuadros estadísticos que van al final, y espresan el número de matriculados para Maestros, notas de sus exámenes, y demás concerniente á los mismos.

Escuela de Maestras.

Mejoras locales.

Se ha comprado una estera fina de colores para el Salon de clases; seis sillas pequeñas para las alumnas; un Cuadro de la Virgen del Pilar con marco y cristal: un sillon de nogal y guta-percha para la Profesora.

Objetos de enseñanza.

Nueve moldes de hierro para hacer flores; un martillo; unos alicates; tenacillas; pinzas; siete bolas y un bolo y un plato de plomo para cortar y rizar flores; cuarenta tablillas para los carteles de escritura; veinte y cuatro muestras de Iturzaeta; papel, tinta, plumas y demás objetos de escritorio.

Resultados de la enseñanza

Tambien han sido bastante satisfactorios los resultados de la enseñanza en esta Escuela, de la que han salido Maestras que han obtenido buenas calificaciones en los ejercicios de oposicion.

LOGROÑO.

Escuela normal de Maestros.

El edificio ha recibido algunas mejoras de corta consideracion durante el Curso de 1862 á 1863, que por ser de poco interés no se refieren en esta Memoria.

Mejoras científicas.

Seminario de Maestros.

Se han adquirido para el Seminario los objetos siguientes. El tomo 26 de la Historia de España, por Lafuente. Picatoste, Elementos de Matemáticas Balbuena, Diccionario latino. Yeves, Ejercicios para la enseñanza de la Gramática. Carderera, La pedagogía en la exposicion de Londres Villaoz, Manual de Partida doble Verdejo, Geografía Avendaño, Gramática Avendaño y Carderera, Pedagogía. Dufour, Atlas geográfico. Perrot y Villemin, Mapa de Geografía Física. Gacetas del año 1863 Id. Boletin de Fomento. Id. Anales de 1.ª enseñanza.

Escuela práctica.

Diccionario de la lengua Castellana.

Mejoras materiales.

Seminario.

Dos cuadros de nogal barnizados y con cristales para la distribucion de horas y materias de enseñanza, y para las notas de los alumnos en los exámenes trimestrales. Tres banquillos forrados de gutapercha. Un estante para papeles y documentos. Se han encuadernado 13 volúmenes para la Biblioteca. Catorce pares de carpetas para los espedientes. Dos libros copiadores de comunicaciones. Mil setecientos ejemplares de diferentes modelos para las cuentas de la Escuela. Una resma de papel. Un brasero con su caja para la Secretaría. Tres cargas de cisco. Cuatro libras de velas para id. Dos jofainas y dos jarras para id. Dos arrobas de yeso mate.

Escuela práctica.

Cuatro docenas de carpetas para cubiertas de cuadernos de los niños. 400 ejemplares impresos de listas de asistencia, y 4000 id. papeletas para participar á los padres las faltas de los niños. Dos regaderas para la limpieza. Seis compases de madera. Cinco arrobas de yeso mate.

Resultados de la enseñanza.

Los cuadros estadísticos que se acompañan manifiestan el número de matriculados en esta Escuela profesional, asignaturas que han estudiado, y notas que han obtenido, de cuyos antecedentes se deducen los buenos resultados que ha dado la enseñanza en el Curso á que se refiere esta Memoria.

Material adquirido

Seminario.

Una arroba de yeso mate. Se han encuadernado ocho tomos de diferentes obras. Una carrera de listones al rededor de la Catedra con clavos para colgar objetos Una rinconera para tinteros templadores. Una percha con cuatro colgadores. Un aguamanil de hierro. Una jofaina y una jarra. Tres tohallas. Tres cortinillas para las ventanas. Una cubierta de hule para la mesa de los Profesores. Una silla de muelles, forrada de gutapercha para id. Treinta y dos cerrajas para los pupitres de las mesas de los alumnos. Tres azumbres de tinta.

Mejoras científicas.

Seminario.

Sanz, Manual y Método de enseñanza. Morate, Cartilla pedagógica. Carderera, La pedagogía en la exposicion de Londres. La Nuger, por D. Severo Catalina. Diccionario de la lengua Castellana. Carrasco, Diccionario de Geografía. Dos tomos de la Moda elegante con patrones y dibujos de labores. Suscricion á la misma. Id. al Correo de la Moda y la Educacion. Un juego de hierros para rizar labores. Otro id. para hacer flores. Una docena de cartulinas para plantillas de corte. 40 carpetas con muestras de escritura.

Resultados de la enseñanza.

Lo mismo que el Seminario de Maestros esta Escuela ha

dado escelentes alumnas, que en los ejercicios de oposicion han obtenido brillantes calificaciones, por lo que han sido colocadas en Escuelas de 1.ª enseñanza correspondientes á sus respectivos títulos y calificacion.

PAMPLONA.

Escuela normal superior de Maestros.

Mejoras materiales.

Durante los tres últimos meses del Curso de 1862 á 1863 se ha ejecutado en el edificio una importante mejora: esta consiste en haber levantado el techo correspondiente á la primera seccion de la Escuela práctica trece y medio pies de altura, por cuyo medio se han dado abundantes luces al salon que mide setenta y seis pies de longitud y veinte y cinco de latitud, dejando la Escuela bien servida en la parte de ornato.

Mejoras científicás.

La Biblioteca se ha aumentado con las siguientes obras remitidas por el Gobierno: Estudios sobre la primera enseñanza: Indice alfabético del papel sellado: Cuadro sinóptico del mismo: tratado de Aritmética: Esplicacion del sistema legal de pesos y medidas: Cuadro político de las cinco partes del mundo: Diccionario mercantil, industrial y agrícola. Se han adquirido además: Gramática de lengua castellana: Curso de dibujo por Villanueva: Curso elemental de Pedagogía por Avendaño: Enseñanza elemental de

primeras letras por Rojo· Enseñanza práctica de las Escuelas de párvulos por Carpintier: Manual popular de medidas y pesas· Elementos de gramática castellana con nociones de Retórica, Poética y Literatura· Compendio de Historia natural: Filosofía de la lengua por García Luna· Física elemental por Rementería, y finalmente. Una Memoria sobre el estado y organizacion de las Escuelas de Sordo-mudos y ciegos remitida por la direccion general de Instruccion pública.

Tambien se han adquirido nuevos modelos de colecciones de escritura para los alumnos maestros: un encerado: cuarenta marcos con cristales dobles para muestras de letra bastarda española, y algunos otros efectos.

Resultados de la enseñanza.

En los cuadros adjuntos se verá el número de matriculados y examinados al finar el Curso; y por ellos se vendrá en conocimiento de que los resultados de la Escuela normal de Navarra no ofrece nada que desear.

Escuela de Maestras.

Mejoras locales.

Se han adquirido dos relojes de caja, el uno para la Sala de labores, y el otro para la Escuela. Dos crucifijos con el mismo destino. Un sello para la Escuela normal: Un libro para la asistencia diaria: Una cubierta de bayeta para la mesa de planchar: Una tarima para la mesa del Maestro auxiliar en la sala de la parte literaria: Dos ventilado-

res en la misma Sala· Media docena de Salvaderas: Una escribania de bronce para la Escuela práctica: Un armario con estantes y divisiones para colocar papeles, libros, pizarras, carteras etc. Se han recompuesto dos docenas de marcos para muestras de escritura, se han puesto cristales á ellos: se han reformado algunas vidrieras, y se ha arreglado la escalera del jardin.

Mejoras científicas.

Se han adquirido un globo terrestre: un compás de madera: un semicírculo graduado: dos colecciones de muestras de Iturzaeta: Un libro de ortografía práctica. Se han comprado además varios objetos para premios de las niñas de la Escuela práctica por valor de 360 reales, lo que se ejecuta todos los años: Papel y libros para las niñas gratuitas de la Escuela práctica.

El número de alumnas matriculadas consta del Cuadro que vá al final de esta Memoria, y por él se verá que han sido favorables los resultados de la enseñanza.

SORIA.

En el edificio solamente se han hecho los reparos necesarios para su conservacion por que se trata de llevar la Escuela á otro punto á fin de dar mayor ensanche al Colegio de internos del Instituto: así es que no ha podido habilitarse la segunda Cátedra que hace falta, ni tampoco la Secretaría.

Seminario de Maestros

Menaje adquirido.

Una lápida azulejo que dice Escuela Normal de Maestros, la cual se ha colocado á la entrada: una campana de metal para llamar los alumnos: un aparato de nogal para el sorteo de preguntas en los exámenes: una urna con bolas para las votaciones. Se han impreso los expedientes personales para los alumnos, y las papeletas de ingreso.

Objetos de enseñanza.

Un anteojo prismático de Rochon· una cinta con tegido metálico: un juego de escala de marfil· un peripectógrafo· una plancheta: un pacímetro.

Biblioteca.

Atlas geográfico histórico por D. José Antonio Elias. El tomo 26 de la Historia de España por Lafuente, y se ha empastado toda la obra.

Escuela práctica.

En la primera seccion se ha aumentado la concurrencia de niños hasta el punto que lo permite el local. En cambio la segunda no puede corresponder á su objeto por el empeño con que los padres separan á sus hijos de la Escuela tan pronto como llegan á los nueve años, bien sea para dedicarlos á oficio, ó bien para llevarlos al Instituto si han cumplido la edad necesaria para su ingreso.

Mejoras.

Ademas de suministrar papel, plumas, tinta, clarion y

libros á todos los niños, se han adquirido los efectos siguientes. Un reloj de cuadro: dos perchas de hierro: una coleccion de mapas: dos termómetros con diario: diez sillas.

Resultados de la enseñanza.

En esta Escuela se observa el rigor conveniente, y se dan muy pocas notas de sobresaliente. Habla sin embargo muy alto en su favor las censuras que obtienen los alumnos que estudian el tercer año en las Escuelas superiores, y el preferente lugar que saben conquistarse los maestros en las oposiciones que se celebran fuera de la provincia. El número de matriculados consta de los cuadros adjuntos.

No hay en esta provincia Escuela de Maestras.

TERUEL.

Escuela normal superior de Maestros.

Muy poco fué lo que se dijo con respecto á esta Esuela en la Memoria del Curso anterior; pero desgraciadamente es menos lo que se puede decir en esta. Todas las mejoras que se han hecho en el edificio se han reducido al asco y limpieza del mismo, porque no habiendo recibido sino tres mil reales del presupuesto, de los cuales ha sido necesario pagar el alquiler de la casa del Director, atender á los gastos de escritorio y correo, y otras menudencias, no ha sido posible atender á otras mejoras locales ni científicas. El Director no obstante se promete que para el Curso inmediato podrá recibir esta Escuela mayor impulso en su material científico, y alguna mejora el edificio.

Resultados de la enseñanza.

En los cuadros estadísticos consta la concurrencia de alumnos que ha tenido esta escuela, y por ella, y por la cifra de los alumnos que han ganado Curso, se verá que los resultados de la enseñanza han sido en lo general favorables á la instruccion pública.

Escuela de Maestras.

Esta Escuela se halla en un local provisional á causa de haberse declarado ruinoso el que ocupaba: así es que ningunas mejoras materiales han podido ejecutarse, ni hubieran convenido no siendo propio el edificio.

Mejoras científicas.

En medio de las necesidades y escasos fondos con que cuenta esta Escuela, han podido adquirirse para la enseñanza de las alumnas, un barómetro, dos termómetros, y un mapa de Coello.

Con respecto á la concurrencia de alumnas, y resultado de la enseñanza, los Cuadros que van al final de esta Memoria darán una idea de que ha sido generalmente aprovechada la instruccion en esta Escuela.

Primera enseñanza.

Ya se manifestó en la anterior Memoria que no obstante los obstáculos de localidad y de falta de recursos, que son los que se oponen al completo desarrollo de la 1.ª ense-

ñanza en este Distrito Universitario, los Ayuntamientos de los pueblos, invitados por las Juntas de Instruccion pública escitadas por el Rectorado, iban consignando en sus presupuestos municipales las cantidades necesarias para la construccion de nuevos locales, reparacion y mejora de los antiguos, y creacion de las Escuelas que debian sostener con arreglo á su vecindario; habiendo ya pueblos que tenian mayor número de Escuelas que las que les corresponden segun la Ley vigente de Instruccion pública, siendo muchos los que se acercaban á la completa cifra de las que deben sostener, y muy pocos los que no habian creado las que les faltaban. Además de los Cuadros estadísticos que se acompañaron á dicha Memoria, se hizo en el cuerpo de ella un resumen del número de locales construidos y reformados en cada provincia, las escuelas que habia demas y de menos, y de los niños, niñas y adultos que asistian á las existentes; y por él se pudo venir en conocimiento de que la 1.ª enseñanza habia prosperado en el último Curso. Siguiendo la misma marcha en esta Memoria y sin embargo de acompañar á ella los respectivos Cuadros estadísticos, se ha creido conveniente hacer un igual resumen, para que, comparado con el de la Memoria anterior, se vea que los medios necesarios para que se desarrolle en toda su estension la 1.ª enseñanza, tocan á su término.

RESUMEN

DE LA INSTRUCCION PRIMARIA POR PROVINCIAS.

ZARAGOZA.

En los pueblos de esta provincia se han construido de nueva planta 13 locales para Escuelas: estan en construccion otros 13, y se han reformado 10.

Se han creado 2 Escuelas de ninos, 16 de niñas y una de párvulos.

Faltan por crear 24 de niños, 33 de niñas y 2 de párvulos.

A las 603 Escuelas de todas clases que existen concurren 17,136 niños y 11,104 niñas.

LOGROÑO.

Se han mejorado 10 locales.

Se han creado 1 Escuela de niños, 7 de niñas y 2 de párvulos.

Hay 20 pueblos que sostienen 25 Escuelas mas que las que les corresponden.

Hay 6 pueblos á quienes faltan 9 Escuelas de las que deben sostener.

A las Escuelas públicas concurren 11,592 niños, y 10,362 niñas, y á las Escuelas privadas 240 niños, y 136 niñas.

HUESCA.

Se han construido 15 locales para Escuelas y se han reformado 41.

Se han creado 13 Escuelas de niños, 34 de niñas y 8 de párvulos.

Hay 3 pueblos que sostienen 3 Escuelas mas que las que les corresponden.

Hay 4 pueblos á quienes faltan 4 Escuelas de niños y 3 de niñas.

Hay 430 Escuelas públicas de niños y 176 de niñas, y existen ademas privadas 1 de niños y 7 de niñas.

Concurren á las Escuelas públicas 16,407 niños, y 8362 niñas; y á las privadas 96 niños y 434 niñas. Concurren ademas á las de párvulos 323 niños.

SORIA.

Se han construido 2 locales para Escuelas y se han mejorado 57.

Se han creado 15 Escuelas de adultos, 1 de niños y 2 de niñas.

Hay 6 pueblos á quienes faltan 6 escuelas de niñas.

Hay 21 pueblos que sostienen 21 escuelas mas que las que les corresponden.

Hay 447 Escuelas públicas de niños, 50 de niñas y 4 de párvulos: 2 de niños y 3 de niñas privadas.

Asisten á todas 11,873 niños y 6,292 niñas.

TERUEL.

Se ha construido un local y 23 se han reformado.

Se han creado 4 Escuelas incompletas de niñas.

Hay trece pueblos á quienes faltan 13 escuelas de niños y 13 de niñas.

Hay quince pueblos que sostienen 15 escuelas mas que las que les corresponden.

Hay 295 Escuelas públicas de niños, 231 de niñas, una de párvulos y 281 de adultos; y 4 de niños y 7 de niñas privadas.

Asisten á ellas 14,919 niños, 12.652 niñas, y 7,655 adultos.

NAVARRA.

Se han construido de nueva planta cuatro locales para Escuelas con sus correspondientes habitaciones para los Profesores, y se han mejorado 32 de los antiguos.

Hay diez pueblos á quienes faltan 10 Escuelas elementales de niñas y otras 10 incompletas.

Hay ocho pueblos que sostienen 8 Escuelas incompletas de niñas mas que las que les corresponden.

Existen en la Provincia 4 Escuelas superiores de niños, 167 completas, 314 incompletas, 3 superiores de niñas, 143 elementales, 9 incompletas, 7 de párvulos y 2 de adultos, y 4 elementales completas de niños privadas y 3 de niñas.

Concurren 226 niños á las superiores, 10,724 á las elementales, 7369 á las incompletas, 98 á las superiores de niñas, 6,895 á las elementales, 6,043 á las incompletas, 799 á las de párvulos, y 82 á las de adultos; y 281 á las elementales privadas de niños, y 219 á las de niñas.

Tales han sido los resultados de la enseñanza en los di-
ferentes Establecimientos de instruccion pública de las cu-
provincias que componen el distrito Universitario. Comp-
rense con los de los años anteriores, y se verán los progre-
sos que ha hecho la instruccion pública en el Curso
1862 á 1863, especialmente en la 1.ª enseñanza.

Zaragoza 29 de Enero de 1864.

Valentin Sambricio

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

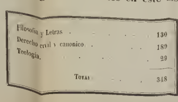
CURSO DE 1862 Á 1863.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad y curso espresado.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados	Examenes ordinarios: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Exámenes extraordinar.^{os}: Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos.	Reprobados	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido
FILOSOFÍA Y LETRAS.	Principios de literatura y literatura española	46	3	5	6	19	2	»	»	»	9	»	2	44	»
	Estudios críticos sobre prosistas griegos.	26	2	6	5	5	1	»	»	»	»	»	7	19	2
	Literatura clásica, griega y latina.	56	8	10	15	10	»	»	»	»	»	»	13	43	4
	Geografía	73	7	5	12	30	»	»	»	»	»	»	19	54	2
	Historia universal	71	3	7	17	33	»	»	1	»	1	»	9	62	6
	Metafísica.	24	2	7	6	1	»	»	»	2	»	»	6	18	»
	Lengua hebrea, (primer curso.)	10	2	1	4	1	»	»	»	»	1	»	1	9	1
	Lengua hebrea, (segundo curso)	4	1	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	4	»
	TOTAL	310	28	42	66	100	3	»	1	2	11	»	57	253	15
DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.	Derecho romano, (primer curso.)	45	8	5	13	15	»	1	»	»	»	»	3	42	1
	Derecho romano, (segundo curso)	27	8	6	3	2	1	1	»	»	3	»	3	24	»
	Derecho civil español.	27	3	6	3	11	»	»	»	»	»	»	4	23	»
	Derecho mercantil y penal	34	7	4	12	8	»	»	»	»	1	»	2	32	1
	Instituciones de derecho canónico.	35	8	7	5	11	1	»	»	»	1	1	2	34	2
	Derecho político y administrativo.	36	7	2	9	12	»	»	»	»	1	»	5	31	4
	Economía política y estadística.	32	5	4	7	8	»	»	»	»	»	»	8	24	6
	Disciplina general de la Iglesia.	31	10	7	5	4	»	»	»	1	2	»	2	29	1
	Teoría de procedimientos judiciales.	39	9	7	7	2	»	1	»	3	8	»	2	37	2
	Práctica forense	28	10	4	7	6	»	»	»	»	»	»	1	27	1
	TOTAL	334	75	52	71	79	2	3	»	4	16	1	32	303	18
TEOLOGÍA.	Fundamentos de religion etc	11	1	3	1	2	»	»	»	»	2	»	2	9	»
	Teología dogmática, (primer curso)	4	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	1	3	»
	Teología dogmática, (segundo curso)	3	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»
	Teología moral	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
	Oratoria sagrada.	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
	Sagrada escritura	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
	Instituciones canónicas	3	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»
	Disciplina general de la Iglesia.	2	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
	Lengua griega	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1
	TOTAL.	37	15	10	1	3	»	»	»	2	2	»	3	33	1

RESUMEN

del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.



Filosofía y Letras	130
Derecho civil y canónico	189
Teología	29
TOTAL	348



DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

CUADRO *de los ejercicios para grados y títulos sufridos en esta Universidad y establecimientos incorporados á la misma durante el curso de* 1862 *á* 1863.

	ENSEÑANZAS.	CLASES.	*Presentados al grado*	CENSURA EN EL PRIMER EJERCICIO			IDEM EN LOS POSTERIORES.			TOTAL DE aprobados
				Sobresalientes.	*Aprobados*	*Reprobados*	*Sobresalientes*	*Aprobados.*	*Reprobados.*	
SEGUNDA ENSEÑANZA.	Instituto de Zaragoza.	Bachilleres en artes.	67	19	40	4	31	50	2	61
		Péritos agrónomos	27	»	24	2	»	22	3	22
		Péritos mercantiles	3	»	3	»	»	3	»	3
		Péritos químicos.	»	»	»	»	»	»	»	»
		Péritos mecánicos	1	»	1	»	»	1	»	1
	Id. de Huesca.	Bachilleres en artes.	19	2	15	1	7	27	1	17
	Id de Logroño.	Bachilleres en artes.	23	5	17	1	»	34	»	22
	Id. de Pamplona.	Bachilleres en artes.	31	5	25	1	12	46	»	30
	Id de Soria.	Bachilleres en artes.	15	»	14	1	»	28	»	14
	Id. de Teruel.	Bachilleres en artes.	14	1	13	»	»	28	»	14
FACULTADES.	De filosofía y letras.	Bachilleres.	15	9	6	»	»	»	»	15
	De derecho, seccion de derecho, civil y canónico.	Bachilleres	39	10	29	2	»	»	»	39
		Licenciados.	26	11	15	3	»	»	«	26
	De teología.	Bachilleres	6	5	1	»	»	»	»	6
		Licenciados	1	1	»	»	»	»	«	1
	Enseñanzas profesionales.	Veterinarios.	40	3	36	1	3	36	»	39
		Castradores y herradores de ganado vacuno	12	»	12	»	»	12	»	12
			Total general de aprobados.							322



Universidad Literaria de Zaragoza. Curso de 1862 á 1863.

RELACION de los alumnos que han obtenido premio en el espresado curso.

		ALUMNOS PREMIADOS.	ASIGNATURAS.
FACULTADES.		**PREMIOS ORDINARIOS.**	
	TEOLOGIA.	D. Julian Pastor y Rodriguez	Teología moral.
		José Gimeno y Sanchez	Sagrada escritura.
		Nanuel Lop y Peg.	Lengua hebrea, 1.er curso.
		José María Berasategui y Mayora	Lengua hebrea, 2.° curso
	DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.	D. Marceliano Isabal y Bada	Derecho romano, 1.er curso.
		Joaquin García y Echarri.	Derecho romano, 2.° curso.
		Mariano Ripollés y Baranda.	Derecho mercantil y penal.
		Roberto Casajus y Gomez.	Derecho canónico.
		Marceliano Isabal y Bada	Economía política y estadística.
		Mariano Miranda y Eguia.	Disciplina general de la iglesia.
	FILOSOFIA Y LETRAS	D. Marceliano Isabal y Bada	Estudios críticos sobre prosistas griegos.
		Julian Pastor y Rodriguez.	Literatura clásica griega y latina.
		Baldomero Mediano y Ruiz.	Geografía.
		Premios extraordinarios.	
	TEOLOGÍA.	D. Julian Pastor y Rodriguez	Grado de bachiller
		Pedro Juana y Martinez.	Grado de licenciado.
	DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.	D. Mariano Ripollés y Baranda.	Grado de bachiller.
		Mariano Miranda y Eguía.	Grado de licenciado.
SEGUNDA ENSEÑANZA.		**Premios ordinarios.**	
	INSTITUTO DE ZARAGOZA.	D Vicente Bauluz y Barbar	Latin y castellano, 1 er año
		Valentin Cabeza y Gasca.	Doctrina cristiana é historia sagrada.
		Francisco Zaera y Morelló	Principios y ejercicios de aritmética.
		Juan José Latorre y García.	Latin y castellano, 2.° año
		Elias Vallespin y Larroyed.	Elementos de geografía descriptiva
		Alejandro Ayauz y Sauca	Principios y ejercicios de geometría
		Ramon Bosque y García	Latin y griego, 1.er curso
		Gerardo Lafuente y Griñon	Geometría y trigonometría.
		Enrique Navarro y Labordeta.	Psicología lógica y filosofía moral.
		Celestino María Herrero y Calvo.	Elementos de física y química.
		Juan José Latorre y García.	Lengua francesa.
		Roberto Casajus y Gomez.	Agricultura teórico-práctica.
		Santiago Martinez de Miranda	Dibujo lineal.
		José María Figueras y Brunet.	Aritmética mercantil.
		Santiago Aranda y Comin.	Práctica de contabilidad correspondencia y operaciones mercantiles
		Andrés Ducay y Estada.	Economía política, legislacion mercantil é industrial.
	INSTITUTO DE HUESCA.	D. Francisco Fraga y Escuer.	Latin y castellano, 1 er año.
		Francisco Ortiz y Rivas.	Ejercicios de Aritmética
		Cárlos Allué y Olivan	Analisis y traduccion del griego.
		Cárlos Allué y Olivan.	Elementos de retórica y poética
		Pedro Romeo y García.	Nociones de historia natural
		Roman Casas y Lalaguna.	Lengua francesa.
	INSTITUTO DE LOGROÑO.	D. Agustin Soto Martinez.	Historia universal
	INSTITUTO DE PAMPLONA.	D. Vicente Camon y Gimenez	Latin y castellano, 1 er año
		Manuel Urrutia y Ochoa.	Doctrina cristiana é historia sagrada
		Ricardo Elizondo y Mendioraz.	Principios y ejercicios de aritmética.
		Bartolomé Felin y Perez	Latin y castellano, 2.° año.
		Bartolomé Feliu y Perez	Elementos de geografía
		Bartolomé Felin y Perez	Principios y ejercicios de geometría.
		Tomás Palacios y Saenz.	Aritmética y álgebra.
		Francisco Javier Gonzalez y Castejon	Elementos de retórica y poética.
		Saturnino Fernandez de Salas.	Geometría y trigonometría
		Angel Franca é Ibarra.	Historia natural.
		Antonio Lizarribar é Ibarrola	Lengua francesa.
		Joaquin Lopez y Veraton	Agricultura.
		Premios extraordinarios.	
		D Angel Franca é Ibarra	Bachiller en artes por la seccion de ciencias
		Premios ordinarios.	
	INSTITUTO DE SORIA.	D. Joaquin Febrel Esteras.	Doctrina cristiana é historia sagrada.
		Joaquin Febrel Esteras	Principios y ejercicios de Aritmética.
		Pedro Perez Olmedilla.	Nociones de geografía descriptiva.
		Pedro Perez Olmedilla.	2.° año de latin y castellano
		Enrique Escribano Hernandez	Nociones de historia general.
		Enrique Calahorra de la Orden.	1.° de griego
		Buenaventura Alvarez Benito.	2.° de griego.
		Celestino Lazaro y Adradas	Retórica y poética.
		Alfonso Cortijo Diaz	1.° de matemáticas.
		Hermenegildo Hueso Sanchez.	2.° de matemáticas.
		Eladio Peñalba Gutierrez.	Psicología lógica y filosofía moral
		Julian Rueda Alicante.	Física y química.
		Ecequiel Tovar de Pablo	Historia natural.
		Julian Sanchez Sandova.	Principios y ejercicios de geometría
	INSTITUTO DE TERUEL	D. Dàmaso Gomez	Física y química
		Dámaso Gomez.	Historia natural.
		Cándido Pelaez	Retórica y poética
		Pedro Ferrando.	Ejercicios de geometría.
		Pedro Ferrando	Geografía
		Teodoro San Ramon.	Latin y castellano, 2.° año.
		Florencio Esteban	Latin y castellano, 1.er año.
		Pablo Hernandez.	Religion y moral.
		Pablo Hernandez.	Ejercicios de Aritmética
	INSTITUTO DE CASTÉL-RUIZ EN TUDELA.	D. Juan Lamana y Robles	Latin y castellano, 1 er año
		Juan Lamana y Robles	Doctrina cristiana é historia sagrada
		Juan Lamana y Robles	Principios de aritmética.
		Eugenio Vicente é Ibirien	Nociones de geografía descriptiva
		Eugenio Vicente é Ibirien	Principios y ejercicios de geometría.
		Francisco Rosell y Simon.	Aritmética y álgebra.
		Dionisio Conde y Sierra.	Lengua francesa.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

NOTA *de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de este Distrito en el año 1863.*

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Universidad.	393,210—41	24,000— »	419 210—41
Biblioteca de la misma.	19,308—50	4,000— »	23,308—50
Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza	173,834— 3	7,000— »	180 834— 3
Idem . Idem de Huesca.	98,789—46	10,882—12	109,671—58
Idem . . . Idem . . de Logroño.	95,343— 9	9,412—97	104,756— 6
Idem . . . Idem . de Pamplona.	113,521—20	8,874— 4	122,395—24
Idem . . . Idem . de Soria.	93,083— 2	15,602—76	108,685—78
Idem . . . Idem . de Teruel.	106 714—33	65,877—98	172,592—31
Idem Idem de Castel-Ruiz en Tudela.	54,156—31	3,409—52	57,565—83
Escuela de Bellas Artes.	29,137—50	8,000— »	37,137—50
Idem de Veterinaria	97,608— »	20,000— »	117,608— »
Escuela Normal Superior de Zaragoza.	53,149—44	13,490—50	66,639—94
Idem . Idem Idem de Pamplona.	27,000— »	2,011—50	29,011—50
Idem Idem Idem de Teruel.	30,677— 6	5,000— »	35,677— 6
Idem Elemental de Huesca.	34.080— »	3,347—10	37,427—10
Idem Idem de Logroño.	31,085— »	5,554—45	36,639—45
Idem Idem de Soria	28,466—37	4,872—75	33,339—12
Idem de Maestras de Zaragoza.	8,900— »	5.800— »	14,700— »
Idem de Idem de Huesca	6,400— »	2,000— »	8,400— »
Idem de Idem de Logroño	4,900— »	1,050— »	5,950— »
Idem de Idem de Pamplona.	17,290— »	2,423—50	19,713—50
Idem de Idem de Teruel.	5,200— »	800— »	6,000— »
TOTAL.	1 523.853—72	223,409—19	1 747,262—91



NÚM. 5.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Curso de 1862 á 1863.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en los Institutos de dicho Distrito y Colegios á ellos incorporados en el espresado curso.

INSTITUTOS.

Institutos	Años	Asignaturas	Matriculados	Exámenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Id. estraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido examen	Total de los que han ganado curso	Id. de los que lo han perdido
ZARAGOZA	1.º	Gramática latina y castellana.	63						4	6	14	15	5	4	39	13
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	92	6	9	18	27	6			4	6		10	70	12
		Principios y ejercicios de Aritmética	70	1	5	10	19	10			3	6	1	6	44	16
	2.º	Gramática latina y castellana.	32						2	2	5	7	6		16	8
		Nociones de Geografía descriptiva.	35	3	2	4	8	2				1	2	4	18	9
		Principios y ejercicios de Geometría.	65	4	5	11	20	8			1	5		4	46	9
	3.º	Latin y Griego primer curso.	49	4	4	10	13	11				3	4	5	34	13
		Nociones de Historia general y particular de España	61	4	5	15	17	9			1	2	1	10	44	14
		Aritmética y Algebra.	44	1	2	12	13	10				6	2	5	34	8
	4.º	Elementos de Retórica y Poética	63	8	4	7	12	21			2	5	10	4	38	17
		Ejercicios de Traduccion de Lengua griega.	58	6	7	5	15	14				6	13	5	39	12
		Elementos de Geometría y Trigonometría.	61	2	5	7	22	16				10	4	4	46	9
	5.º	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	65	8	15	15	20	1			2	1			61	2
		Elementos de Física y Química.	60	12	14	10	18				1			1	55	3
		Nociones de Historia natural.	73	11	15	22	18	1				3		1	69	2
		Lengua francesa.	83	4	5	16	17	9				2	6	12	44	34
		TOTAL.	974	74	97	162	239	118	6	8	33	78	46	75	697	181
		ALUMNOS MATRICULADOS EN ASIGNATURAS SUELTAS SIN CURSO DETERMINADO.														
		Nociones de geografía descriptiva.	13	1		2	2	3						5	5	8
		Aritmética y Algebra.	44	1	5	12	4	3		2	1	1		8	26	18
		Geometría y Trigonometría.	31	2	4	4	4	13			7	6		2	27	4
		Física y Química.	36	1	4	10	17				1				33	3
		Nociones de Historia natural.	44	1	4	5	17	3			1	1		8	29	15
		TOTAL.	1142	80	114	195	288	140	6	10	43	86	46	98	817	229
		ESTUDIOS DE APLICACION DE AGRIMENSORES Y PERITOS TASADORES DE TIERRAS.														
		Agricultura teórico-práctica	44	4	5	13	15					1		2	38	6
		Topografía y Dibujo topográfico	42	1	5	13	17					1			37	5
		TOTAL.	86	5	10	26	32					2		2	75	11
		ESTUDIOS DE PERITOS MERCANTILES.														
		Aritmética mercantil y teneduría de libros	5	1	1	2	1								5	
		Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	10	3	1		1				1			2	6	4
		Nociones de Economía política y legislacion mercantil é industrial	4										1	3		4
		Geografía y Estadística comercial.	11	3	1		2				1			3	7	4
		Primer curso de Lengua inglesa.	5			3									3	2
		Segundo curso de Lengua inglesa.	10		2		3				1			2	6	4
		TOTAL.	45	7	5	5	7				3		1	10	27	18
		PÉRITOS QUÍMICOS														
		Química industrial.	3			1	1								2	1
		TOTAL.	3			1	1								2	1
		PÉRITOS MECÁNICOS.														
		Mecánica industrial. No hubo matriculados.														
		Dibujo lineal.	52	1	7	13	16	2	1					4	38	14
		TOTAL.	52	1	7	13	16	2	1					4	38	14
HUESCA	1.º	Gramática latina y castellana.	39	2	6	4	7						9	8	19	10
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	40		8	6	14							9	28	1
		Principios y ejercicios de Aritmética.	43	7	4	4	9	3				3	1	8	27	16
	2.º	Gramática latina y castellana.	24	3	5	3	8	4						1	19	5
		Nociones de Geografía	30	4	2	5	6	1				1	1	10	18	12
		Principios y ejercicios de geometría.	43	3	6	8	18	4				2		5	37	6
	3.º	Rudimentos de Lengua griega	22	1	3	7	10							1	21	1
		Nociones de Historia.	23	2	2	3	1				2	6		7	16	7
		Aritmética y Algebra	69	4	3	9	10	3				1		9	27	2
	4.º	Elementos de Retórica y Poética.	25	3	1	3	15				1			2	23	2
		Traduccion del Griego.	24	2	3	3	12				1			3	21	3
		Geometría y Trigonometría.	31	4	1	5	16					2		3	29	3
	5.º	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	33	5	1	6	11								28	
		Elementos de Física y Química.	25	5	4	6	9							1	24	1
		Nociones de Historia natural.	18	2	3	2	4	2				3	1	3	14	4
		Lengua francesa.	27	3	4	6	6	2				1		6	20	7
		TOTAL.	486	50	50	80	156	19			4	19	12	76	365	91
LOGROÑO	1.º	Gramática latina y castellana	35						3	2	16	8	1	5	29	1
		Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	43	3	8	9	4	12			2	7	3	7	33	3
		Principios y ejercicios de Aritmética.	53		3	8	8	19			5	19		10	43	
	2.º	Gramática latina y castellana.	39						7	4	13	9		6	13	
		Elementos de Geografía.	56	7	9	8	11	6			2	5		14	42	
		Principios y ejercicios de Geometría.	66	11	8	19	13	8				3		7	54	5
	3.º	Gramática Griega.	46	5	8	12	12							9	37	
		Elementos de Historia universal.	65	9	13	10	9	12		1		10		13	52	
		Aritmética y Algebra	46	4	9	8	8	3			1	8		8	38	
	4.º	Elementos de Retórica y Poética	37	4	8	8	13							4	33	
		Ejercicios de traducion y Análisis griega	38	4	4	7	18				1			4	34	
		Elementos de Geometría y Trigonometría.	41	6	6	9	16					1		3	38	
	5.º	Psicología, Lógica y Filosofía moral	24	5	4	8	6							1	23	
		Elementos de Física y Química.	24	3	6	8	6							1	24	
		Nociones de Historia natural	25	3	6	7	6							3	22	
		Lengua francesa	13		1	1				1				10	3	
		TOTAL	651	64	93	122	130	60	10	8	40	70	4	105	537	9
PAMPLONA	1.º	Gramática latina y castellana.	56	7	5	13	19						8	4	44	8
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	56	7	9	16	10					2			52	
		Principios y ejercicios de Aritmética	56	5	4	19	12	5				5	1	5	45	1
	2.º	Gramática latina y castellana.	42	4	6	8	12						4	5	30	4
		Elementos de Geografía	60	5	5	17	19	2			2	2		5	49	
		Principios y ejercicios de Geometría.	42	7	6	14	6	1		1	1	2		5	36	
	3.º	Latin y griego primer año	42		5	4	10	10			2	11	2	4	31	2
		Elementos de Historia universal	50	3	6	14	7	5			1	7		5	37	
		Aritmética y Algebra	51	6	5	11	11	7			1	6	4	6	39	4
	4.º	Elementos de Retórica y Poética	30	3	10	7	12	2				1	2	1	33	2
		Griego segundo año	38	4	3	9	11	7			1	10			38	
		Elementos de Geometría y Trigonometría	49	6	7	17	7	6			1	3	3	2	38	3
	5.º	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	29	6	4	13	6								27	
		Nociones de Historia natural.	30	7	6	7	8	1						1	28	
		Elementos de Física y Química.	30	7	6	7	9	1						1	29	
		Lengua francesa.	51	6	3	11	17	2				2		4	39	
		Agricultura.	3	1	1	1									3	
		Dibujo.	11													
		TOTAL.	735	84	91	188	177	49		1	9	52	24	48	598	24

COLEGIOS

Institutos	Años	Asignaturas	Matriculados	Exámenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Id. estraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido examen	Total de los que han ganado curso	Id. de los que lo han perdido
ZARAGOZA	1.º	Gramática latina y castellana.	101						10	13	19	29	5	5	71	22
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	99	14	14	[illegible]	22	3				3		6	78	14
		Principios y ejercicios de Aritmética	103	12	14	[illegible]	19	5			2	3		5	80	15
	2.º	Gramática latina y castellana.	78						13	6	16	23	4	2	58	18
		Nociones de Geografía descriptiva.	87	19	12	[illegible]	20	3				1		4	66	19
		Principios y ejercicios de Geometría.	149	22	23	[illegible]	40	5			1	1		5	130	16
	3.º	Latin y Griego primer curso.	82	10	14	[illegible]	23	5			1	4	2	2	72	7
		Nociones de Historia general y particular de España	92	8	16	[illegible]	29	3		1	3	2		4	80	9
		Aritmética y Algebra.	88	7	12	[illegible]	21	5				3		3	69	16
	4.º	Elementos de Retórica y Poética	42	8	9	[illegible]	9	3				1	2		37	4
		Ejercicios de Traduccion de Lengua griega.	40	5	4	[illegible]	14	3				2	2		34	6
		Elementos de Geometría y Trigonometría.	47	7	7	11	11	1				1		2	40	6
		Lengua francesa.	33	5	[illegible]	9	5							1	22	10
		TOTAL.	1041	117	128	222	213	36	23	20	42	73	15	39	817	62
HUESCA	1.º	Gramática latina y castellana.	31	3	5	8	4		1	2	1	3	4	5	[illegible]	9
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	36		1	8	[illegible]		1	2	3	5		5	31	5
		Principios y ejercicios de Aritmética.	36	1	3	3	2	1		3	2	7		5	31	5
	2.º	Gramática latina y castellana.	17	1	4	4	2		2		1	9		1	16	1
		Nociones de Geografía	19	2	2	4	1		2		1	2		2	17	2
		Principios y ejercicios de geometría.	22	1	2	5	3				1	6		2	20	2
	3.º	Rudimentos de Lengua griega	10		2	3	3	1		2		1		2	9	1
		Nociones de Historia.	13	1	3	1	3							5	8	5
		Aritmética y Algebra	14	1	1	2	2			1		4	3	3	8	6
		Lengua francesa.	6						1	1	2	1		1	5	1
		TOTAL.	214	10	23	38	44	2	7	11	11	28	7	31	172	37

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Institutos	Años	Asignaturas	Matriculados	Exámenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Id. estraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursantes que no han sufrido examen	Total de los que han ganado curso	Id. de los que lo han perdido
ZARAGOZA	1.º	Gramática latina y castellana.	20						2	2	3	6	1	6	13	7
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	18			1	1		2		1	8	1	4	13	5
		Principios y ejercicios de Aritmética	18	1					1	1	2	6	2	5	11	7
	2.º	Gramática latina y castellana.	2								1	1			2	
		Nociones de Geografía descriptiva.	6			2	1	1			1		2		4	2
		Principios y ejercicios de Geometría.	5	1							2	1	1		4	1
	3.º	Latin y Griego primer curso.	5		1	2	1	1						1	4	1
		Nociones de Historia general y particular de España	3				2							1	2	1
		Aritmética y Algebra.	8		1	5	1							1	7	1
	4.º	Ejercicios de Traduccion de Lengua griega.	2				1	1				1			2	
		Lengua francesa.	3	1					1		1				3	
		TOTAL.	90	3	2	10	7	3	6	3	11	23	7	18	65	25
HUESCA	1.º	Gramática latina y castellana.	1				1									
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	1													
		Principios y ejercicios de Aritmética.	1									1			1	
	2.º	Gramática latina y castellana.										1			1	
		TOTAL.	3				1					2			2	
LOGROÑO	1.º	Gramática latina y castellana	37						4	8	16	3		12	25	
		Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	42							4	13	6		19	23	
		Principios y ejercicios de Aritmética.	35						1	4	7	4		19	16	
	2.º	Gramática latina y castellana.	32						3	6	9	8		6	26	
		Elementos de Geografía.	24						2	3	3	2		14	10	
		Principios y ejercicios de Geometría.	10						2	4	3	1			10	
	3.º	Gramática Griega.													10	
		Lengua francesa	2								2				2	
		TOTAL	182						12	29	47	24		70	112	
PAMPLONA	1.º	Gramática latina y castellana.	11	2	1	4	1							1	8	
		Doctrina cristiana é Historia sagrada.	11	2		5	1							1	8	
		Principios y ejercicios de Aritmética	11	1		3	3							2	7	
	2.º	Gramática latina y castellana.	4	1	1	2							1		3	1
		Elementos de Geografía	3	1	1										2	
		Principios y ejercicios de Geometría.	3	1	1										2	
	3.º	Latin y griego primer año	1											1		
		Aritmética y Algebra	1											1		
	5.º	Lengua francesa.	4	1	1									2	2	
		TOTAL.	49	9	5	14	5						1	8	32	1

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Total de los que han ganado curso	Id. de los que lo han perdido	Matriculados.	Exámenes ordinar.os: Sobresalientes	Exámenes ordinar.os: Notablemente aprovechados	Exámenes ordinar.os: Buenos	Exámenes ordinar.os: Medianos	Exámenes ordinar.os: Suspensos.	Id. estraordinarios: Sobresalientes	Id. estraordinarios: Notablemente aprovechados	Id. estraordinarios: Buenos	Id. estraordinarios: Medianos.	Id. estraordinarios: Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen	Total de los que han ganado curso	Id. de los que lo han perdido.
		8							1		3		4	4	4
		11								1	4		6	5	9
		15								1	4	1	9	5	10
		10							4	4	2			10	
		12							2	1	1		9	3	9
		4									1	1	1	2	2
		2									.		2		
		62							7	7	15	2	31	29	33
19		1								1				1	
20		1									1			1	
20		1								1				1	
22															
23															
31															
8															
5															
8															
160		3								2	1			3	

RESUMEN

de los alumnos matriculados y examinados en las Escuelas Normales de Maestros del Distrito Universitario de Zaragoza en el curso de 1862 á 1863.

ESCUELAS.	*Matriculados por asignaturas.*	EXÁMENES ORDINARIOS				IDEM ESTRAORDINARIOS.				*Alumnos que no han sufrido exámen.*	*Total de los que han ganado curso.*	*Total de los que lo han perdido.*
		Sobresalientes	*Buenos.*	*Medianos.*	*Suspensos.*	*Sobresalientes*	*Buenos.*	*Medianos.*	*Reprobados.*			
Superior de Zaragoza.	870	60	162	276	97	»	1	63	28	22	564	284
Idem de Pamplona.	436	24	188	70	»	»	»	»	»	154	231	154
Idem de Teruel.	389	59	116	131	43	»	»	11	33	33	317	72
Elemental de Huesca.	260	12	60	134	29	»	6	24	7	18	236	24
Idem de Logroño.	407	151	129	41	33	»	»	6	4	53	327	80
Idem de Soria.	232	36	94	62	9	»	»	9	1	3	201	28
	2594	342	749	714	213	»	7	115	73	283	1876	642



RESUMEN

de las alumnas matriculadas y examinadas en las Escuelas Normales de Maestras de este Distrito en el curso de 1862 a 1863

ESCUELAS.	Matriculadas por asignaturas	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Buenas	Medianas.	Suspensas.	Iden estraordinarios. Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.	Alumnas que no han sufrido examen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que lo han perdido.
De Zaragoza.	444	24	261	69	»	»	»	»	»	90	354	90
De Huesca	182	20	82	80	»	»	»	»	»	»	182	»
De Logroño	520	71	184	125	»	»	»	»	»	154	418	154
De Pamplona	314	43	127	85	13	»	2	6	»	50	256	60
De Teruel.	194	9	51	102	»	»	»	»	»	32	162	32
	1434	167	705	461	13	»	2	6	»	326	1372	336



Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza.

CURSO DE 1862 Á 1863.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en la misma en dicho curso.

AÑOS	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notables.	Buenos	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados	Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que han perdido curso
Primero.	Anatomía y esterior.	58	1	3	10	12	26	»	»	1	9	18	4	36	22
Segundo.	Fisiología é higiene.	50	4	1	11	24	5	»	»	»	3	3	4	43	7
Tercero.	Patología general y especial, terapeútica, farmacología, etc.	24	2	4	5	9	4	»	»	»	4	»	»	24	»
Cuarto.	Cirugía, arte de herrar y forjar, etc.	35	5	5	12	13	»	»	»	»	»	»	»	35	»
	TOTALES	167	12	13	38	58	35	»	»	1	16	21	8	138	29



NÚM. 8

Escuela Superior de Bellas Artes de Zaragoza. Curso de 1862 á 1863.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados.

CLASES.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Sobresalientes.	Notables	Buenos	Medianos	Suspensos	Reprobados	Presentados á examen.	No presentados á examen.	Curso ganado.	Curso perdido
ELEMENTALES.	Aritmética y geometría.	107	6	14	31	25	6	»	82	25	76	25
	Dibujo de adorno	114	8	14	57	6	»	»	85	29	85	29
	Dibujo de figura.	101	2	13	43	6	«	«	64	37	64	37
SUPERIORES.	Dibujo del antiguo.	12	1	2	5	»	»	»	8	4	8	4
	Escultura, modelado	3	»	1	»	»	»	»	1	2	1	2
	Pintura, colorido.	7	»	»	4	»	»	»	4	3	4	3
	TOTALES	344	17	44	140	37	6.	»	214	100	238	100

RESUMEN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

Clases elementales. . .	322
Clases superiores. . . .	22
Total. . . .	344

NOTA. Los alumnos matriculados en dos ó mas asignaturas superiores se hallan incluidos en cada una de ellas respectivamente.



Distrito Universitario de Zaragoza.

Curso de 1863 á 1864.

NOTA *de los alumnos matriculados para el espresado curso en los establecimientos de enseñanza de este distrito.*

ENSEÑANZAS.		ZARAGOZA	HUESCA.	TERUEL.	PAMPLONA.	LOGROÑO.	SORIA.	TUDELA.	TOTAL. DE ALUMNOS
Estudios generales de 2.ª enseñanza.	Institutos.	448	161	126	189	187	143	77	1,331
	Colegios privados.	295	65	59	»	»	»	»	419
	Enseñanza domestica.	28	»	»	6	33	13	»	80
Estudios de aplicacion.	Institutos.	133	»	»	»	»	»	»	133
	Enseñanza doméstica.	5	»	»	»	»	»	»	5
FACULTADES.									
De Filosofía y Letras.		128	»	»	»	»	»	»	128
De Derecho, seccion de Derecho, civil y canónico.		194	»	»	»	»	»	»	194
De Teologia.		25	»	»	»	»	»	»	25
ESCUELAS PROFESIONALES									
Bellas Artes.	Pintura y escultura.	14	»	»	»	»	»	»	14
	Clases elementales.	350	»	»	»	»	»	»	350
Veterinaria.		170	»	»	»	»	»	»	170
Escuelas normales	De Maestros.	82	48	46	44	43	38	»	301
	De Maestras.	37	36	17	38	43	»	»	171
		Total general.							3,321



Observatorio meteorológico de la Universidad Literaria de Zaragoza. Año 1865.

ESTACIONES.	MESES.	PRESION ATMOSFERICA.				TEMPERATURA DEL AIRE.				DIRECCION DEL VIENTO.								PLUVIÓMETRO.	
		Altura media	Maxima absoluta	Minima absoluta	Oscilacion media	Temperat.ª media	Máxima absoluta.	Minima absoluta.	Oscilacion media.	N.	NE	E.	SE	S.	SO	O.	NO	Dias de lluvia	Agua recogida
Invierno...	Diciembre...	748,77	759,17	733,61	1,48	6,4	17,4	—3,0	7,1	»	»	»	6	»	1	11	13	5	10,2
	Enero....	745,69	758,79	730,36	1,86	6,3	15,6	—1,5	9,4	»	»	»	6	»	1	11	13	6	26,0
	Febrero...	745,80	755,69	735,02	1,59	9,2	16,7	—1,5	12,7	»	»	»	7	»	2	10	9	1	2,0
Primavera.	Marzo....	742,08	753,15	729,09	1,84	10,1	21,5	0,0	11,3	»	»	»	1	1	3	6	20	10	27,44
	Abril....	742,05	750,45	736,54	1,58	15,6	32,9	5,0	14,8	»	»	»	2	2	3	3	20	5	21,08
	Mayo....	741,11	747,71	728,13	1,36	16,8	31,6	7,2	12,5	»	»	»	3	1	»	5	22	13	107,16
Verano....	Junio....	743,83	748,29	738,16	1,63	22,5	39,8	9,2	15,8	»	»	»	4	1	1	8	16	6	30,67
	Julio....	744,34	751,44	737,27	1,69	26,4	39,4	11,0	19,0	»	»	»	3	»	4	3	21	4	11,68
	Agosto....	743,74	747,89	732,57	1,50	26,4	41,5	13,2	17,1	»	»	»	14	1	2	2	12	3	3,80
Otoño....	Setiembre...	743,74	750,20	729,93	1,75	21,5	38,3	7,9	16,2	»	»	»	7	1	3	3	16	4	8,88
	Octubre....	741,81	749,21	731,93	1,50	16,8	31,0	7,9	12,3	»	»	»	7	»	3	3	16	7	34,83
	Noviembre	746,95	755,02	734,65	1,36	9,4	20,0	-1,0	9,6	»	»	»	»	»	6	7	17	2	3,55

Presion media del año.	744,24	Temperatura media del año. . .	16,4	Ha llovido 66 dias.	
Maxima absoluta el dia 27 de Diciembre	759,17	Máxima absoluta el dia 15 de Agosto	41,5	Cantidad de lluvia	307,31
Minima absoluta el dia 1 de Mayo. . .	728,13	Minima absoluta el dia 29 de Diciembre. .	-3,0		
Oscilacion media del año.	1,48	Oscilacion media del año. . . .	13,1		



DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

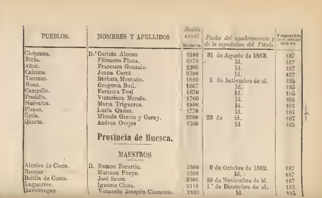
NOTA de los Maestros y Maestras que el Rector de esta Universidad, segun el articulo 182 de la Ley de Instruccion pública, ha nombrado desde 1.° de Octubre de 1862 hasta 30 de Setiembre de 1863, con destino á las provincias del distrito y para los pueblos que á continuacion se espresan.

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Sueldo anual Reales vn	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título.	Comprendido en el artículo de la ley
	Provincia de Zaragoza.			
	MAESTROS.			
Roden	D. Francisco Cano.	1960	3 de Noviembre de 1862	185
Sediles.	Antonio Yagüe.	2000	3 de Diciembre de id.	185
Alfamen.	Juan Gonzalvo	2500	Id	185
Almochuel.	Juan Ramon Perez.	1200	Id.	185
Rueda de Jalon.	José Perez.	3040	Id.	187

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual.* Reales vn.	*Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título*	Comprendido en el artículo de la ley
Las Pedrosas	D. Francisco Guerrero	1770	3 de Diciembre de 1862	185
Moros.	Fernando Zaidin	3300	Id	187
Longares.	Ildefonso Perez.	3410	23 de Diciembre de id.	187
Fuendejalon	Julian Lopez.	3300	17 de Enero de 1863.	187
Lumpiaque	Serafin Sancho.	3360	Id.	187
Plasencia de Jalon	Marcelino Tejero.	2880	4 de Mayo de id.	185
Urrea de Jalon.	Gerónimo Moros Navarro.	2820	Id.	185
Piedratajada	Vicente Bello.	2340	Id.	185
Cabañas.	Faustino Caso y Gil.	2150	Id.	185
Alcalá de Moncayo.	Angel Lacosta.	1770	Id.	185
Biota	Manuel Clavaro.	3410	18 de id.	187
Agon.	Ponciano Lopez.	2340	13 de Junio de id.	185
Alfamen	Manuel Estrada Moya	2500	13 de Julio de id	185
Aldea de Sierra.	Remigio Orduña.	840	28 de id.	185
Villamayor	Manuel Perez Aramburo.	3840	23 de Agosto de id.	187
Villaluenga.	Simon Alvaro	3410	Id.	187
Magallon.	Fernando Salinas.	3300	Id.	187
Alfajarin.	Alejandro Palos	3300	Id.	187
Malon.	Sebastian Lago	3040	31 de id	187
Samper del Salz.	Fernando Quemada.	1770	5 de Setiembre de id.	185
Calmarza	Miguel Sicilia	1960	Id.	185
Cosuenda.	Manuel Pascual.	3580	17 de id	187

MAESTRAS

Longas.	D.ª María Villa.	1670	1.º de Diciembre de 1862.	185
San Mateo de Gállego.	Petra Montes	1880	3 de id.	185
Daroca.	Antonia Cester	2300	19 de id	187
La Almunia.	Ceferina Agustín	2340	Id	187
Nonaspe	Antonia Argachal.	2310	23 de id	187
Cervera de la Cañada.	Pabla Tartas.	1980	8 de Enero de 1863.	185
La Muela.	Joaquina Baiseras.	1990	Id	185
Mesones.	Blasa Medina	1980	12 de id	185
Morés.	Tomasa Muñoz	1760	Id	185
Alpartir	Petra Muñoz Perez.	2270	17 de id.	187
Aniñon.	Manuela Bal'arin.	2460	Id.	187
Villafranca de Ebro.	Tecla Moragas.	1880	25 de Febrero	185
Trasovares.	María Martinez.	1980	Id.	185
Ambel.	Manuela Oliver.	2020	10 de Marzo de id.	187
Encinacorba	Antonia Argachal.	2240	11 de Abril de id.	187
Daroca	Jacinta Lavalle	2900	18 de Mayo de id.	187
Longares.	Mónica Sanz.	2280	27 de id.	187
Tabuenca.	Petra Ibarra.	2270	9 de Junio de id.	187
Perdiguera.	María Martinez.	1880	13 de id.	185
Morés.	Antonia Rieza.	1700	30 de id.	185
Lumpiaque.	Manuela Marco.	2240	31 de Agosto de id.	187
Erla.	Catalina Elipe.	2090	Id.	187
La Muela.	Petra Yarza.	2020	Id.	187
Nonaspe.	Amalia Ferrer.	2310	Id.	187
Sestrica.	María Morte.	2340	Id.	187

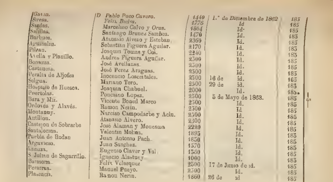


PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS	Sueldo anual Reales vn.	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título	Comprendido en el artículo de la ley
Chiprana.	D.ª Carlota Alonso	2400	31 de Agosto de 1863.	187
Biota.	Filomena Plana.	2970	Id.	187
Añon.	Francisca Gonzalo.	2200	Id.	187
Calcena.	Juana Carot	2300	Id.	187
Tiermas.	Bárbara Montaña.	1880	5 de Setiembre de id.	185
Nuez.	Gregoria Buil.	1667	Id.	185
Campillo.	Fermina Tual	1670	Id.	185
Pradilla.	Victoriana Morala.	1700	Id.	185
Nuévalos.	María Trigueros.	1880	Id.	185
Planas.	Lucía Quilez.	1770	Id.	185
Épila.	Micaela Gracia y Garay.	2980	23 de id.	187
Quinto.	Andrea Ovejas	1760	Id	185

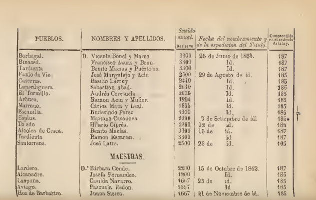
Provincia de Huesca.

MAESTROS

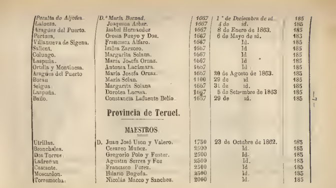
PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS	Sueldo anual Reales vn.	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título	Comprendido en el artículo de la ley
Alcolea de Cinca.	D. Ramon Escartin.	3300	9 de Octubre de 1862.	187
Biescas	Mariano Pueyo.	3300	Id.	187
Belilla de Cinca.	José Saura	3300	29 de Noviembre de id.	187
Laguarres.	Ignacio Chisa.	2110	1.º de Diciembre de id.	185
Javierregay.	Venancio Joaquin Clemente.	2120	Id	185



Gavin.	D. Pablo Paco Cavero.	1440	1.° de Diciembre de 1862	185
Siresa.	Felix Bielsa.	1776	Id	185
Sardas.	Marcelino Calvo y Orus.	1864	Id.	185
Salillas.	Santiago Brunez Sambiu.	1470	Id.	185
Barbues.	Atanasio Alvero y Esteban	2360	Id.	185
Aguinaliu.	Sebastian Figuera Aguilar.	2170	Id.	185
Pilzan.	Joaquin Tomas y Col.	2240	Id.	185
Avella y Planillo.	Andres Figuera Aguilar.	2500	Id.	185
Bonansa.	José Avellanas.	2500	Id.	185
Castanesa.	José Perez Araguas.	2500	Id.	185
Peralta de Aljofea	Inocencio Loscertales.	2500	16 de id.	185
Selgua.	Mariano Toro.	2500	29 de id.	185
Hospicio de Huesca.	Joaquin Chabuel.	2000	Id.	185
Puertolas.	Ponciano Lopez.	2500	5 de Mayo de 1863.	185
Bara y Miz.	Vicente Boned Marco	2500	Id.	185
Ordovés y Alavés.	Ramon Nerin.	2500	Id	185
Montanuy.	Narciso Campodarbe y Acin.	2500	Id.	185
Antillon.	Atanasio Alvero.	2300	Id.	185
Castejon de Sobrarbe	José Alaman y Monesma	2220	Id.	185
Santalecina.	Valentin Molina.	1895	Id.	185
Puebla de Rodan	Juan Antonio Pach	1850	Id.	185
Argavieso.	Juan Sanchez.	1570	Id.	185
Lanuza.	Eugenio Claver y Val	1560	Id.	185
S. Julian de Sagarrillo.	Ignacio Alastuey	1000	Id.	185
Barasona.	Felix Velasquez	2500	17 de Junio de id.	185
Perarrua.	Manuel Pueyo.	2500	Id.	185
Plasencia.	Ramon Nerin.	1860	26 de id	185



PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Sueldo anual. Reales vn	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título.	Comprendido en el artículo de la ley.
Borbegal.	D. Vicente Bonel y Marco	3300	26 de Junio de 1863.	187
Binaced.	Francisco Azuns y Brun.	3300	Id.	187
Tardienta	Benito Macías y Puértolas.	3300	Id.	187
Fanlo da Vio	José Margalejo y Acin	2500	29 de Agosto de id.	185
Caserras.	Basilio Larruy	2440	Id.	185
Leperdiguera.	Sebastian Abad.	2040	Id.	185
El Tormillo.	Andrés Ceresuela	2030	Id.	185
Arbues.	Ramon Acin y Mulier.	1904	Id.	185
Marrano.	Cárlos Mata y Leal.	1855	Id.	185
Escanilla.	Rudesindo Perez	1300	Id.	185
Esplus.	Mariano Casanova	2200	7 de Setiembre de id.	185
To edo	Hilario Ciprés.	1260	12 de id.	185
Alcolea de Cinca.	Benito Macías.	3300	15 de id.	187
Tardienta	Ramon Escartin.	3300	Id	187
Santorrens.	José Latre.	2500	23 de id.	105
	MAESTRAS.			
Lardero.	D.ª Bárbara Conde.	2200	15 de Octubre de 1862.	187
Alcanadre.	Josefa Fernandez.	1900	Id.	185
Laspuña.	Casilda Navarro.	1667	23 de id.	185
Aviego.	Pascuala Redon.	1667	Id	185
Hoz de Barbastro.	Juana Sierra.	1667	21 de Noviembre de id.	185

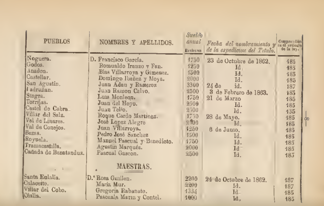


Peralta de Aljofea.	*D.ª María Bernad.*	*1667*	*1.º de Diciembre de id.*	*185*
Laluezu.	*Joaquina Aibar.*	*1667*	*4 de id.*	185
Aragües del Puerto.	Isabel Hernandez	1667	8 de Enero de 1863.	185
Pertusa.	Orosia Pueyo y Doz.	1667	6 de Mayo de id.	183
Villanueva de Sigena.	Francisca Alfaro.	1667	Id.	185
Sallent.	Isidra Zarzoso.	1667	Id	185
Colungo.	Margarita Solana.	1667	Id	185
Laspuña.	María Josefa Ornaz.	1667	Id	185
Ortilla y Montinesa.	Antonia Lacámara.	1667	Id	185
Aragües del Puerto	María Josefa Ornaz.	1667	20 de Agosto de 1863.	185
Borau	María Sólan.	1100	29 de id	185
Selgua	Margarita Solana	1667	31 de id.	185
Laspuña.	Dorotea Lacasa.	1667	5 de Setiembre de 1863	185
Bailo.	Constancia Lafuente Belio	1657	29 de id.	185

Provincia de Teruel.

MAESTROS

Utrillas.	D. Juan José Uson y Valero.	1750	23 de Octubre de 1862.	185
Bronchales.	Cesareo Muñoz.	2500	Id.	185
Dos Torres	Gregorio Polo y Fuster.	2500	Id.	185
Ladruñan	Agustin Serres y Foz	2500	Id.	185
Cascante.	Francisco Perez.	2500	Id	185
Moscardon.	Hilario Bugeda.	2500	Id.	185
Torremocha.	Nicolás Marco y Sanchez.	2000	Id.	185



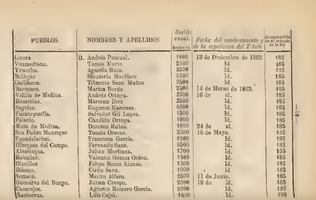
PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS.	Sueldo anual Reales vn	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título.	Comprendido en el artículo de la ley.
Noguera.	D. Francisco García.	1750	23 de Octubre de 1862.	185
Godos.	Romualdo Iranzo y Fan.	1250	Id	185
Anadon.	Blas Villarroya y Gimenez.	1500	Id.	185
Castellar.	Domingo Ibañez y Moya.	2000	Id.	185
San Agustin.	Juan Adan y Ramirez	3300	24 de id.	187
Cadruñan.	Juan Ramon Calvo.	2500	3 de Febrero de 1863.	185
Singra.	Luis Monleon.	1750	21 de Marzo	185
Torrijas.	Juan del Hoyo.	2500	Id.	185
Castel de Cabra	Juan Tello.	2500	Id.	135
Villar del Salz.	Roque Cardo Martinez.	1750	28 de Mayo.	185
Val de Linares.	José Lopez Alegre	2100	Id.	185
Val de Conejos.	Juan Villarroya.	1250	8 de Junio.	185
Bezas.	Pedro José Sanchez	1500	Id.	185
Royuela.	Manuel Pascual y Benedicto.	1750	Id.	185
Tramacastilla.	Agustin Marqués.	2000	Id	185
Cañada de Benatanduz.	Pascual Gascon.	2500	Id.	185
	MAESTRAS.			
Santa Eulalia.	D.ª Rosa Guilen.	2200	24 de Octubre de 1862.	187
Calaceite.	María Mur.	2200	Id.	187
Villar del Cobo.	Gregoria Rabanate.	1334	Id.	185
Olalla.	Pascuala Marin y Contel.	1000	Id.	185

Cascante.	D.ª María Librada Perez.	1666	Id.	185
Lledó.	María Angela Conesa.	1666	Id.	185
Mezquita de Loscos.	María Utrillas.	1000	Id.	185
Villar del Salz.	Teresa Palomar y Lucía.	1166	Id.	185
Dos Torres.	Isabel Prast.	1666	29 de Mayo de 1863.	185
Vallecillo.	Ramona Benito García.	1666	Id.	185
Binaceite.	María Cristina Gimeno.	1666	Id.	185
Valjunquera.	Miguela Villanueva.	1666	Id.	185
Val de Conejos.	María Dolores Martinez.	834	Id.	185
Villalba Alta.	María Sancho y Lopez.	734	Id.	185
Montalban.	María Manuela Zaesa.	2200	6 de Junio.	187
Lechago.	María Castelló.	1666	Id.	185
Celadas.	Joaquina Perez y Marzo.	1666	Id.	185
Villar del Cobo.	Cecilia Diaz.	1334	Id.	185
Anadon.	María Utrillas.	1000	Id.	185
Torrecilla del Rebollar.	Tomasa Albalate.	1666	25 de id.	185
Los Olmos.	Antonia Herrero.	1666	Id.	185
Valjunquera.	Jacinta Almengol.	1666	13 de Julio.	185
Cantavieja.	Teresa Malleu.	2200	11 de Agosto	187

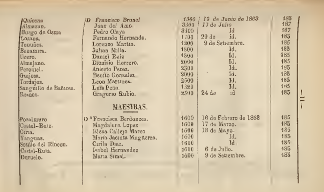
Provincia de Soria.

MAESTROS.

Teza.	D. Justo Acaña y García.	1000	7 de Octubre de 1862.	185
Ledesma.	Julian Ruiz.	1200	13 de Diciembre id.	185



PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS	Sueldo anual. Reales vn	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título	Comprendido en el artículo de la ley
Licera	D. Andrés Pascual.	1800	13 de Diciembre de 1862	185
Vozmediano.	Tomás Marin	2500	Id	185
Yruecha.	Agustin Ruiz.	2500	Id.	185
Bellejar	Eleuterio Martinez	2500	Id.	185
Gallinero.	Tiburcio Sanz Muñoz	2500	Id	185
Barcones.	Martin Berde	2500	14 de Marzo de 1863.	185
Velilla de Medina.	Andrés Ortega.	2500	16 de id.	185
Remeblas.	Mariano Diez	2500	Id.	185
Sagides.	Eugenio Martinez.	2000	Id.	185
Fuentepinilla.	Salvador Gil Lopez.	1500	Id.	185
Palacio.	Cándido Ortega.	1000	Id.	185
Mino de Medina.	Doroteo Rubio.	1800	24 de id.	185
San Pedro Manrique	Tomás Oracas.	2500	18 de Mayo.	185
Fuendelarbol.	Francisco García.	2500	Id.	195
Hinojosa del Campo.	Fernando Sanz.	2500	Id.	185
Alentisque.	Julian Martinez.	1700	Id.	155
Rebollar.	Valentin Gomez Orden.	1500	Id.	185
Olmillos	Felipe Bocos Alonso.	1300	Id.	185
Bliecos.	Cirilo Sanz.	1000	Id	185
Somain.	Martin Alfaro.	2500	11 de Junio.	185
Gonzalvo del Burgo.	Julian Crespo.	2500	19 de id.	185
Casarejos.	Agustin Romero García.	2500	Id.	185
Santacruz.	Luis Cajal.	1620	Id.	198



Quicena	D. Francisco Brunel	1360	19 de Junio de 1863	185
Almazan.	Juan del Amo	3300	17 de Julio	187
Burgo de Osma	Pedro Olaya	3300	Id	187
Lozana.	Fernando Hernando.	1100	29 de id.	185
Tenuñes.	Lorenzo Martin.	1200	9 de Setiembre.	185
Benamira.	Julian Milla.	1800	Id.	185
Ucero.	Daniel Ruiz	1800	Id.	185
Almajano.	Dionisio Herrero.	2000	Id.	185
Peroniel.	Aniceto Perez.	2300	Id.	185
Guijosa.	Benito Gonzalez	2000	Id.	185
Tordajos.	Leon Martinez.	2500	Id.	185
Sanguillo de Bañices.	Luis Peña	1320	Id.	185
Reznos.	Gregorio Rubio.	2500	24 de id	185
	MAESTRAS.			
Pozalmuro	D.ª Francisca Berdonces.	1600	16 de Febrero de 1863	185
Castel-Ruiz.	Magdalena Lopez	1600	17 de Marzo.	185
Ciria.	Elena Callejo Marco	1600	18 de Mayo	185
Yanguas.	Maria Jacinta Mugüerza.	1600	Id.	185
Sotillo del Rincon.	Cirila Diaz.	1600	Id	185
Castel-Ruiz.	Isabel Hernandez	1600	6 de Julio.	185
Duruelo.	Maria Simal.	1600	9 de Setiembre.	185

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Sueldo anual Reales vn.	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título.	Comprendido en el artículo de la ley
	Provincia de Logroño.			
	MAESTROS.			
Islallana.	D. Francisco San Vicente.	320	16 de Octubre de 1862.	185
El Cortijo.	Fernando Gil.	2500	27 de id.	185
Villarroya.	Rafael Beltran.	1665	17 de Noviembre	185
El Cortijo.	Juan Cabredo.	2500	22 de Diciembre.	185
Muro de Cameros	Victor Martinez.	1100	4 de Febrero.	185
Arenzana de Arriba.	Dionisio Aleson Perez.	1048	Id	185
Zorraquin.	Eugenio Gomez	1400	Id.	185
Villavelayo.	Lázaro Martinez.	2000	Id.	185
Sorzano	Rafael Novajas.	2336	Id.	185
El Redal.	Bernardino Ursinuela.	2500	Id.	185
Tricio	Fernando Gil.	2500	Id.	185
Autol.	Jacobo Ucariz García.	3300	4 de Marzo	187
S. Vicente de Sonsierra	Florencio Diez.	3300	26 de id.	187
Casalarreina.	Tomás Rubio.	3300	Id.	187
Puyales y Navalaz.	Agapito Rodriguez.	1825	8 de Mayo.	185
Turruncum.	Isidro Vela.	1452	11 de id	185
Cellorigo.	Eugenio Gomez	1264	Id.	185
Ortigosa.	Francisco Hierro.	3300	14 de Agosto.	187

Grañon.	D. Roman Echaure.	3300	14 de Agosto de 1862	187
Casalarerna.	Faustino Ubalde.	3300	Id.	187
San Asensio.	José Fernandez	3300	Id	187
Arnedillo.	Francisco Martinez.	2500	27 id	185
Bobadillo	Claudio Alba y Moya	1000	Id.	185
Sajazana.	Fermin Riaño.	2500	30 de Octubre	185
Jovera.	Antonio Fernandez.	2500	Id.	185
	MAESTRAS			
Rincon de Soto.	D.ª Gabriela Muro.	2200	2 de Diciembre 1862.	187
Foncea	Magdalena Gamarra.	1667	26 de Enero de 1363.	185
Uruñuela	Encarnacion Lopez.	1667	Id.	185
Bergasa	Antonia Tomasa Ruiz	1667	6 de Febrero.	185
Herce.	Luisa Gutierrez.	1667	Id.	155
Agunciana.	Juana del Cerro.	1667	Id	185
Bañares	María Ramos Aznarez.	1667	Id.	185
Tirgo.	Saturnina Chavarri.	1667	Id.	185
Sotes.	Dominica Diez.	1667	14 de Marzo	185
Logroño.	Rufina Albornoz.	2934	21 de id	187
Nágera.	Micaela García de Sober.	2200	Id.	187
Briones.	Vicenta Garate.	2934	Id.	187
Ezcaray	Francisca Ruiz.	2200	Id.	187
Alesanco.	Anastasia María Artacho	2200	Id.	187
Canales	María Herran.	2200	Id.	187
Quel	Juana Ruiz	2200	Id.	187
Ezcaray	Mercedes Mateo.	2200	Id.	187

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Sueldo anual. Reales vn	Fecha del nombramiento y de la espedicion del Título.	Comprendido en el artículo de la ley
Cornago.	D.ª Lorenza Tejada	2200	21 de Marzo de 1863	187
Ausejo.	Tiburcia Torres.	2200	Id.	187
Iger.	Carlota Zarapatero.	2200	Id	187
Autol.	Casilda García.	2200	Id.	187
Torrecilla de Cameros.	Hermenegilda Villar	2200	Id.	187
S. Vicente de Sonsierra.	Toribia García	2200	Id.	187
Nágera.	Anastasia María Artacho	2200	13 de Abril	187
Alesanco.	María Salazar.	2200	Id.	187
Munilla.	Francisca Muñoz	2200	Id.	187
Bentosa.	Matilde Dominguez.	1667	11 de Mayo	185
Mansilla.	Martina Ontiveros	1667	Id.	185
Rincon de Soto.	María Olalla	2280	27 de id	187
Cornago.	Hermenegilda Villar.	2200	18 de Agosto.	187
Agoncillo.	Rita Arizmendi.	1667	27 de id.	185
Zarraton.	Teresa Ayort.	1667	Id	185
Arnedillo	Petra Cantullera	1667	Id	185
Camprovin.	Gumersinda Diaz.	1667	7 de Setiembre.	185





Provincia de Navarra.

NOTA de los Maestros y Maestras nombrados en propiedad por los Ayuntamientos de los pueblos respectivos de esta Provincia, desde 1.° de Octubre de 1862 hasta 30 de Setiembre de 1863.

MAESTROS

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Sueldo anual (Reales vn.)	Fechas en que fueron nombrados.	Comprendido en el artículo de la ley.
Biurrun.	D. Francisco Izura.	1800	1.° de Noviembre de 1862	185
Garisoain.	Francisco de Cárlos.	1760	23 de Febrero de 1863.	185
Murchante.	Higinio Murugarren.	3300	6 de Marzo id.	187
Lorca	Francisco Oyamburu.	1600	17 id. de id.	185
Arguiñano.	Andrés Echalecu.	2000	18 de Abril id.	185
Olazagutia.	Santos Vergara	2300	20 id de id.	185
Elizondo.	Lorenzo Viguria.	3300	4 de Mayo id.	187
Sangüesa.	Félix Villar.	6200	6 id de id.	187
	Félix Pastor.	5200	6 id. de id.	187
Goldcano.	Veremundo Roldan.	3560	16 id. de id.	187
Izcue.	Javier Barrena.	1600	19 de Junio id.	185
Lacar.	Pedro Nicasio de Cárlos.	1600	2 de Julio id.	185
Mañeru.	Juan Tomás Baráibar.	3300	2 id de id.	187

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	*Sueldo anual* Reales vn	*Fechas en que fueron nombrados*	Comprendidos en el artículo de la ley.
Lezaun.	D. Anselmo Echeverría.	1600	25 de Julio de 1863.	185
Tafalla.	Florencio Alfaro.	7000	2 de Agosto id.	187
Itúren.	Manuel María Arrechea.	6000	7 de id. id.	183
Aoiz.	José María Losarcos.	3300	15 de id. id.	187
Alloz.	Jorge Oyamburu.	1600	15 de id. id.	185
Arauaz.	Bernardo Chantal.	3300	23 de id. id.	187
Azcarate.	Manuel Muesca.	1760	24 de Setiembre de id.	185
	MAESTRAS.			
Marcilla.	D.ª Cristeta Leturia.	1667	23 de Octubre de 1862.	185
Arizcun.	Javiera Zarranz.	2200	11 de Febrero de 1863.	187
Pitilla de Aragon.	Dolores Erce	1400	21 de Abril id.	185
Oteiza	Norberta Garde.	1667	4 de Mayo id.	185
Areso	Cipriana Goldarecena	1667	17 de Junio id.	185
Ustarroz.	Juana Lopez	1667	23 de Setiembre id.	185
Fustiñana	María Valencia.	1667	25 de id. id.	185
Berbinzana.	Petra Parandiet.	1667	25 de id. id.	185

NÚM. 19.

Distrito Universitario de Zaragoza.

RELACION de los pueblos de dicho Distrito que sostienen mas Escuelas públicas de las que les corresponden segun la ley, con espresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES		De párvulos	De adultos	Incompletas
		De niños	De niñas	De niños	De niñas			
Huesca .	Labata.	»	»	»	»	»	»	1
	Borao.	»	»	»	»	»	»	1
	Jaca.	»	»	»	»	»	»	1
Logroño . . .	Logroño.	»	»	1	»	»	»	1
	Naida	»	»	»	»	»	»	1
	Lagunilla.	»	»	»	»	»	»	1
	Jubera	»	»	»	»	»	»	1
	El Collado.	»	»	»	»	»	»	1
	Fonzaleche.	»	»	»	»	»	»	1
	San Millan de la Cogulla	»	»	»	»	»	»	1
	Munilla.	»	»	»	»	»	»	1
	Pueyales.	»	»	»	»	»	»	1

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos	De adultos	Incompletas.
		De niños	De niñas	De niños	De niñas			
Logroño	Escaray	»	»	»	»	»	»	5
	Valgañon	»	»	»	»	»	»	1
	Villarta Quintana	»	»	»	»	»	»	1
	Cirueña.	»	»	»	»	»	»	1
	Pazuengos.	»	»	»	»	»	»	1
	Corporales.	»	»	»	»	»	»	1
	Morales.	»	»	»	»	»	»	1
	Torrencuña.	»	»	»	»	»	»	1
	Cornago	»	»	»	»	»	»	1
	Muro de Aguas.	»	»	»	»	»	»	1
	Aguilar del Rio Alhama	»	»	»	»	»	»	1

PROVINCIA DE NAVARRA.

ESTADO de los pueblos que sostienen mas Escuelas públicas de 1.ª enseñanza de las que les corresponde segun la ley.

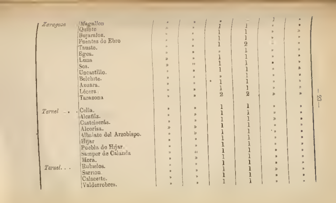
Partidos judiciales.	PUEBLOS.	ESCUELAS PÚBLICAS — DE NIÑOS — Superiores	DE NIÑOS — Elementales completas	DE NIÑOS — Incompletas	DE NIÑAS — Superiores	DE NIÑAS — Elementales completas.	DE NIÑAS — Incompletas
Aoiz. . . .	Eslaba	»	»	»	»	»	1
	Galdiano	»	»	»	»	»	1
	Gollano	»	»	»	»	»	1
Pamplona. .	Maquirriain.	»	»	»	»	»	1
	Aldaz.	»	»	»	»	»	1
Tafalla. . .	Beire	»	»	»	»	»	1
	Santacara.	»	»	»	»	»	1
Tudela . .	Cabanillas	»	»	»	»	»	1
TOTAL	8	»	»	»	»	»	8

NUM 13

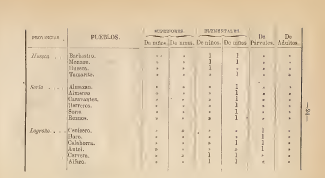
DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

RELACION de los pueblos de dicho Distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponde segun la ley, con espresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIAS	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De Párvulos.	De Adultos.
		De niños	De niñas	De niños.	De niñas		
Zaragoza. . .	Zaragoza.	»	»	5	6		»
	Zuera.	»	»	1	1	»	»
	Maluenda.	»	»	»	1	»	»
	Epila	»	»	»	1	»	»
	Alagon	»	»	»	1	»	»
	Pedrola	»	»	»	1	»	»
	Almonacid.	»	»	1	1	»	»
	Daroca		»	1	1	»	»
	Aguaron.	»	»	1	1	»	»
	Ateca.	»	»	1	1	»	»
	Caspe	»	»	1	2	1	»
	Maella.	»	»	1	1	»	»
	Borja.	»	»	1	1	»	»



Zaragoza	Magallon	»	»	»	»	»	»
	Quinto	»	»	1	1	»	»
	Bujaraloz.	»	»	1	1	»	»
	Fuentes de Ebro	»	»	1	1	»	»
	Tauste.	»	»	1	2	»	»
	Egea.	»	»	»	1	»	»
	Luna	»	»	1	1	»	»
	Sos.	»	»	1	1	»	»
	Uncastillo.	»	»	1	1	»	»
	Belchite.	»	»	»	1	»	»
	Azuara.	»	»	1	1	»	»
	Lécera	»	»	1	1	»	»
	Tarazona	»	»	2	2	»	»
Teruel . .	Cella.	»	»	1	1	»	»
	Alcañiz.	»	»	1	1	»	»
	Castelserás.	»	»	1	1	»	»
	Alcorisa.	»	»	1	1	»	»
	Albalate del Arzobispo.	»	»	1	1	»	»
	Hijar	»	»	1	1	»	»
	Puebla de Hijar	»	»	1	1	»	»
	Samper de Calanda	»	»	1	1	»	»
	Mora.	»	»	1	1	»	»
Teruel. . .	Rubielos.	»	»	1	1	»	»
	Sarrion	»	»	1	1	»	»
	Calacette.	»	»	1	1	»	»
	Valderrobres.	»	»	1	1	»	»

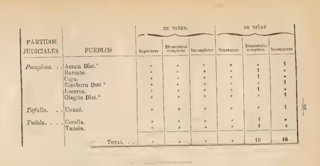


PROVINCIAS	PUEBLOS.	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De Párvulos.	De Adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Huesca	Barbastro.	»	»	1	1	»	»
	Monzon.	»	»	1	1	»	»
	Huesca.	»	»	1	»	»	»
	Tamarite.	»	»	»	1	»	»
Soria	Almazan.	»	»	»	1	»	»
	Almenaz	»	»	»	1	»	»
	Caravantes.	»	»	»	1	»	»
	Herreros.	»	»	»	1	»	»
	Soria	»	»	»	1	»	»
	Reznos.	»	»	»	1	»	»
Logroño	Cenicero.	»	»	»	»	1	»
	Haro.	»	»	»	»	1	»
	Calahorra.	»	»	»	1	1	»
	Autol.	»	»	»	»	1	»
	Cervera.	»	»	1	1	»	»
	Alfaro.	»	»	1	1	»	»

PROVINCIA DE NAVARRA.

ESTADO de los pueblos que no tienen el número de Escuelas Públicas de primera enseñanza que les corresponde segun la Ley.

PARTIDOS JUDICIALES	PUEBLOS	DE NIÑOS			DE NIÑAS		
		Superiores	Elementales completas	Incompletas	Superiores	Elementales completas	Incompletas
Aoiz.	Orbaiceta.	»	»	»	»	1	»
	Arce Dist.º	»	»	»	»	»	1
	Badostain id.	»	»	»	»	»	1
	Elcano id.	«	»	»	»	»	1
	Eugui id.	«	»	»	«	»	1
	Lizoain id.	«	»	»	»	»	1
	Zubiri id.	»	«	«	»	»	1
Estella. . . .	Aras	»	»	«	»	1	»
	Artazu.	»	»	«	»	1	»
	Estella	»	»	»	»	1	»
	Sartaguda.	»	»	«	»	1	»



PARTIDOS JUDICIALES	PUEBLOS	DE NIÑOS.			DE NIÑAS		
		Superiores	Elementales completas	Incompletas	Superiores	Elementales completas	Incompletas
Pamplona. . .	Asiain Dist.°	»	»	»	»	»	1
	Beruete.	»	»	»	»	1	»
	Ciga.	»	»	»	»	1	»
	Elizaburu Dist.°	»	»	»	»	»	1
	Lecaroz.	»	»	»	»	1	»
	Olagüe Dist.°	»	»	»	»	»	1
Tafalla. . .	Unzué.	»	»	»	»	»	1
Tudela. . . .	Corella.	»	»	»	»	1	»
	Tudela.	»	»	»	»	1	»
	TOTAL . .	»	»	»	»	10	10

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

CUADRO que espresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en todo el Distrito.

	NÚMERO DE ESCUELAS.												
	Públicas.					Privadas.							
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		DE	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		DE		ALUMNOS CURSANTES.	
PROVINCIAS.	*de niños.*	*de niñas.*	*de niños.*	*de niñas*	*párvulos.*	*de niños.*	*de niñas.*	*de niños.*	*de niñas.*	*párvulos.*	TOTAL	*Niños.*	*Niñas.*
Zaragoza. . .	12	»	340	196	3	»	1	10	39	1	602	17136	11101
Teruel. . . .	1	»	291	231	1	2	»	2	7	»	538	14919	12652
Huesca. . . .	1	»	429	166	10	»	»	1	4	»	614	16826	8996
Soria. .	1	»	446	50	4	»	»	2	3	»	506	11873	6292
Logroño. . .	7	»	239	113	7	»	»	3	2	1	358	11832	10498



DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

CUADRO que espresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes a las mismas en la provincia de Navarra.

	NUMERO DE ESCUELAS.										TOTAL.	ALUMNOS CURSANTES	
	Públicas.					Privadas.							
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		DE	SUPERIORES.		ELEMENTALES		DE			
	de niños.	*de niñas.*	*de niños.*	*de niñas*	*párvulos.*	*de niños*	*de niñas.*	*de niños.*	*de niñas.*	*párvulos.*		*Niños.*	*Niñas*
Navarra.	4	3	481	152	7	»	»	4	3	»	654	19.399	13.255

Cuatro pueblos han construido cuatro locales de nueva planta, y treinta y dos pueblos han mejorado treinta y dos locales antiguos.

Hay dos pueblos que tienen dos Escuelas de adultos, á las que asisten 82 alumnos



ANUARIO

PARA EL CURSO DE 1863 A 1864.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RECTOR. . . . —M. I. Sr. Dr. D. Simon Martin Sauz.
VICE-RECTOR. . . . —Dr. D. Jorge Sichar.
SECRETARIO GENERAL.—D. Valentin Sambricio.

Catedráticos de las facultades.

El número denota la antigüedad de cada uno de ellos en el escalafon de todos los del Reino, y las iniciales E. A. T. su respectiva categoría de entrada, ascenso, término.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

DECANO. . . . —Dr. D. José Puente.
SECRETARIO. —Dr. D. Manuel Andreu.

PROFESORES.—BACHILLERATO

Asignatura	Profesor	Núm.
Principios generales de Literatura y Literatura española.	Lic.do D. Gerónimo Borao	107 A.
Literatura griega, clásica y latina, estudios críticos sobre los prosistas griegos. . . .	Dr. D. Martin Villar. . .	242 E.
Historia universal. . .	Dr. D. José Puente. . .	108 A.
Metafísica.	Dr. D. Manuel Andreu.	189 E.
Geografía.	Lic.do D. Cosme Blasco. Encargado int.°	
Lengua hebrea. . . .	Dr. D. Mariano Viscasillas.	241 E.

FACULTAD DE DERECHO.

Seccion de Derecho civil y canónico.

DECANO. . .—Dr. D. Pedro Ortiz de Urbina.
SECRETARIO.—Dr. D. Ponciano Alberola.

PROFESORES

Introduccion al estudio del derecho, historia y elementos del derecho romano.	Dr. . D. Julian Pastor. .	210 E.
Continuacion del Derecho romano.	Dr. . D. Ponciano Alberola	266 E.
Historia y elementos del Derecho civil español comun y foral. .	Dr. . D. Pedro Ortiz de Urbina.	6 T.
Elementos de Derecho mercantil y penal. .	Dr . D. Jorge Sichar. .	34 T.
Id. de Derecho político y administrativo . . .	Dr . D. Francisco de Ledesma	Auxiliar inter.°
Instituciones de Derecho canónico	Dr. . D. Pedro Berroy . .	13 T.
Elementos de economía política y estadística.	Dr. . D. Vicente Bas. . .	91 A.
Disciplina general de la Iglesia y particular de España	Dr. D. Cosme Alácano.	96 E.
Teoría de los procedimientos judiciales de España.	Dr. . D. José Nadal . .	168 E.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

DECANO. . .—Dr. D. Anacleto Longué.
SECRETARIO.—Dr. D. Manuel Chacon.

PROFESORES

Fundamentos de Religion y lugares teológicos. Dr	. D. Anacleto Longué. 202 A.
Instituciones de Teologia docmática (1.er curso.) Dr	. D. Manuel Chacon. 207 E.
Continuacion de la misma (2.° curso) . . . Dr.	. D. Clemente Ibarra. 216 E.
Teologia moral y pastoral, oratoria sagrada. Dr.	. D. Antonio Julve. Sustituto perman.°
Sagrada Escritura.	D. Antonio Duran. Sustituto perman.°
Prolegómenos y elementos del Derecho canónico universal y particular de España. . Dr.	D. Pedro Berroy. . De la facultad de Derecho.
Historia y disciplina general de la Iglesia y particular de la de España. . . . . Dr.	. D. Cosme Alácano. Id. id.
Lengua griega (1.er año) Dr	. D. Martin Villar . Idem de Letras.

Doctores de esta Universidad residentes en la capital del distrito y como tales individuos del Claustro estraordinario

FACULTAD.	
Leyes. . . . . . D.	José de Acha.
Leyes.	Gil Yarza.
Leyes.	Juan Jose Lacambra
Leyes.	Alberto Urries
Leyes.	Miguel Francisco García.
Leyes.	Juan Francisco Ramirez.
Leyes.	Simon Gimeno.

Leyes	D. Gregorio Lisa.
Leyes.	Juan Bernardon.
Leyes.	Juan Miguel Burriel.
Leyes	Pedro Conde.
Leyes.	Manuel Guillen.
Leyes.	Camilo Gallego.
Leyes.	Francisco Romeo.
Leyes.	Manuel Fernando Lozano.
Leyes.	Francisco Ledesma
Leyes.	Constancio Lopez Arruego
Leyes.	Enrique Almech.
Leyes.	Cándido Lorbés.
Leyes.	Ramon Berdié.
Leyes.	Mariano Herrando.
Leyes.	Miguel Lezcano.
Leyes.	Pascual Saval.
Leyes.	Tiburcio Larripa.
Leyes.	Felipe Guillen.
Leyes.	Agustin Goser.
Leyes.	Juan Domingo Cavero.
Medicina.	Damaso Sancho
Leyes.	Vicente Lera.
Leyes.	Pedro Juan Lacasa.
Teologia.	Pascual Rabadan.
Medicina.	Ramon Lapuente.
Medicina.	Mariano Dalmao
Leyes.	Cárlos Rocatallada.
Leyes.	Franco García Gibert.
Leyes.	José Antonio Centenac.
Leyes.	Calisto Retivel.
Medicina.	Victoriano Causada.
Medicina	Marcelo Guallart.
Jurisprudencia.	Miguel García Navarro.
Jurisprudencia.	Hermenegildo Gorria.
Jurisprudencia	Feliciano Ximenez de Cenarve.
Derecho civil y canónico.	Ignacio Aibar y Villarroya
Medicina.	Isidro Valero

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL.—D. Valentín Sambricio.

Interviene en todos los asuntos gubernativos y de interés común á la enseñanza

Negociado primero.

Primer oficial.—Lic. do D. Fernando Muscat.
Escribiente. . .—D. Manuel Bases

Tiene á su cargo las escuelas profesionales, Segunda enseñanza, Institutos y Colegios privados, contabilidad personal facultativo y administrativo.=Bibliotecas.

Negociado segundo.

Segundo oficial —D. Joaquín Pobea.
Escribiente. . .—D. Aniceto Gilaverte.

Desempeña lo correspondiente á las facultades de Derecho, Teología, Filosofía y Letras.=Registro de órdenes y acordadas.

Negociado tercero.

Tercer oficial. .—D. Miguel Manero.
Escribiente. .—D. Fausto Martín Sanz.

Desempeña todo lo correspondiente a primera enseñanza, registro de comunicaciones y cierre.

DEPENDIENTES

D. José Mediano, Conserge.
D. Lucas Mediano, Bedel primero asignado á la facultad de Teología.
D. Francisco Borruel, id, 2.° id. á la de Derecho.
D. Casimiro Estella, id. 3.° id. á la de Filosofía y Letras.
D. Francisco Alda, portero de la Secretaría general.
D. Alejo Ecay, portero del Establecimiento
Francisco Izquierdo. . } Mozos de aseo
Juan More . . }

BIBLIOTECA

La de esta Universidad está abierta al público todos los dias lectivos del año desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

PERSONAL DE LA MISMA.

Ayudante de segundo grado. . . D. José Sas y Llera.
Id. de 3.° . . . . D. Eugenio Borao.
Id. portero. . . . . D. Pablo Blasco.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE ZARAGOZA.

Colorido y composicion. . . . . *Director*. . D. Eustasio de Medina
Escultura . . . . D. Antonio Palao.
Ayudante de estudios superiores. . . . *Secretario*. D. Paulino Sabiron.
Aritmética y Geometria de dibujantes . . . . . . D. Mariano Pinós.
Dibujo de adorno. . . . . D. Bernardino Montañés.
Id de figura. . . . . D. Mariano Pescador.

ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Catedrático de primer año. . . *Director*. D. Anastasio Ortiz de Landazuri.
Id. de 2.° año. . . . . . . D. Pedro Martínez Anguiano.
Id. de 3.°. . . . . D. Pedro Cuesta Rodriguez.
Id. de 4.°. . . . . D. Juan Antonio Sainz.
Catedrático supernumerario de 1.° y 2.° año. . *Secretario*. D. José Robert Serrat.
Id. de 3.° y 4.°. . . . . . . D. Mariano Mondria.
Profesor de fragua. . . . . D. Guillermo Vazquez.
Director anatómico. . . . . D. Rafael Espejo.

ESTADO

que manifiesta el número de Escuelas de 1.ª enseñanza creadas en el año último en este Distrito Universitario, con espresion de la clase á que pertenecen; y del número de locales nuevamente construidos de los que se han mejorado, y de los que se hallan en construccion, á saber.

PROVINCIAS.	ESCUELAS SUPERIORES.		IDEM ELEMENTALES.		Idem incompletas de párvulos.		Locales de nueva construccion	Idem mejorados.	Idem en construccion.
	de niños.	*de niñas.*	*de niños.*	*de niñas.*					
Zaragoza	»	»	2	16	»	1	13	10	13
Huesca	»	»	6	5	36	8	15	41	»
Teruel	»	»	»	»	4	»	1	23	4
Logroño	»	»	1	7	»	2	»	10	»
Soria	»	»	»	»	»	»	2	57	»



INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE

Curso	ASIGNATURAS.	Zaragoza.	Huesca.	Logroño.	Pamplona.	Teruel.	Tudela.	Soria
1.er curso	*Gramática Latina y Castellana, primer curso.*	D. Saturnino Farnandez	D Cándido Campo, sustituto.	D. Gavino Moreno.	D. Javier de Rota.	D. Francisco Prades.	D. Serapio Enciso.	D. Ignacio Granada.
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	D. Marcelino Anzano.	D. José Blasco.	D. Julian Orodea.	D. Francisco Elcarte, encargado.	D Miguel Palenciano.	D. Casimiro Chaverri, sustituto.	D Eusebio Lasheras.
	Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Bartolomé Martin.	D. José Sanz y Tarazona	D. Hipólito Pardo.	D. Gregorio Pano. Director.	D Miguel Palenciano.	D. Nicolás Moreno.	D Manuel Logroño.
2.º curso	*Gramática latina y castellana, segundo curso.*	D. Antonio Abadía	D. Antonio Aguilué	D. Plácido Izquierdo.	D. Ulpiano Gomez.	D José Falomi, Secretario	D. José Deura	D. Victor Nuñez.
	Nociones de Geografía descriptiva	D. Lorenzo Gomez Escribano.	D Antonio Vidal y Domingo.	D Julian Orodea, Director.	D. José Gil Sanz, Secretario.	D. Mariano Loscertales.	D Matias Tabuenca, Director	D. Manuel Logroño.
	Principios y ejercicios de Geometría.	D. Bartolomé Martin.	D. Mauricio María Martinez	D. Lázaro Manso	D. Felix María Moya.	D. Tomás Ortiz de Urbina.	D. Tomás Moreno.	D. Victor Sainz de Robres
3.er curso	*Ejercicios de Análisis, traduccion latina y rudimentos de griego*	D. Pedro José Moreno	D Andrés Cabañero, sustituto.	D. Manuel Garrido.	D Antonio Escartin.	D Francisco Prades	D Serapio Enciso.	D. Dionisio Lopez de Cerain [illegible]
	Historia general y particular de España.	D. Lorenzo Gomez Escribano.	D. Antonio Vidal.	D. Julian Orodea	D. José Gil Sanz, secretario.	D. Mariano Loscertales.	D Matías Tabuenca.	D Bruno Alonso.
	Aritmética y Álgebra.	D Bartolomé Martin.	D. José Sanz.	D. Hipólito Diaz.	D. Gregorio Pano.	D. Miguel Palenciano.	D. Tomás Moreno	D Victor Sainz.
4.º curso	*Elementos de Retórica y Poética*	D. Ramon Domingo Fernandez, Secretario	D. Ramon Sanz, Director.	D. Pedro Arza	D. Simon Garcia	D. Mariano Loscertales.	D. José Deura.	D Dionisio Lopez.
	Ejercicios de traduccion de griego.	D. Pedro José Moreno.	D. Andres Cabañero.	D. Manuel Garrido.	D. Antonio Escartin	D. Francisco Prades	D. Serapio Enciso	D. Mariano Gutierrez, Secretario
	Geometría y Trigonometría.	D. Antonio Sabas de Lesarri.	D. Muricio Martinez.	D Lázaro Manso, Secretario.	D. Felix María Moya	D Tomás Ortiz de Urbina	D. Tomás Moreno.	D Benito Calahorra.
5.º curso	*Psicología Lógica, y Filosofía Moral.*	D. Marieno de Ena y Villaba, Director	D. Vicente Ventura.	D. Juan Antonio Osés.	D. Miguel Francisco Muguiro	D. Natalio Sanroman, Director	D Casimiro Chaverri	D. Luis Lopez de Uribe
	Elementos de Física y Química.	D. Marcelo Guallart	D. Serafin Casas.	D. Ildefonso Zubia.	D. Juan de Mata Uriarte	D. Valeriano Piñango, sustituto.	D Nicolás Moreno.	D. José Lopez.
	Nociones de Historia natural.	D. Florencio Ballarin.	D Serafin Casas.	D Ildefonso Zubia.	D. Natalio Cayuela	D. Valeriano Piñango.	D. Nicolás Moreno.	»
	Lengua Francesa.	D. Joaquin Mendizabal.	D. Cárlos Soler y Arqués, Secretario	D. Antonio Capdevila	D. Antonio Rota y Aranaz.	D. Miguel Erausquin.	D Miguel Lasala	»
Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio	*Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.*	D. José María Nuñez de Cela.	»	»	»	»	D. Tomás Moreno.	»
	Geografía y estadística comercial, Economía política y legislacion mercantil é industrial.	D. Mariano Carreras y Gonzalez.	»	»	»	»	»	»
	Lengua inglesa.	D. Vicenta Bayod.	»	»	»	»	»	»
	Agricultura teórico práctica	D. Rafael Panzano, sustituto.	»	»	»	»	»	»
	Topografía con el dibujo correspondiente.	D. Antonio Sabas de Lesarri	»	»	»	»	»	»
	Mecánica industrial.	D. Pedro Tiestos García.	»	»	»	»	»	»
	Química aplicada á las Artes.	D. José María Perez Morales.	»	»	»	»	»	»
	Dibujo lineal.	D. Agustin Gorriz, sustituto	»	»	»	»	D Estévan Lopez, encargado	D. Dionisio Lopez de Cerain

NOTA. No se enseñan en los Institutos las asignaturas para las que no se designa profesor.

ESCUELAS NORMALES.

Escuelas.		Primer maestro.	Segundo maestro.	Tercer maestro.	Profesor de religion y moral.	Regente de la escuela práctica.	Ausiliar de la escuela práctica.
Superior de.	Zaragoza	Director D. Miguel de Sureda.	D. Joaquin Lizarraga	Secretario.. D Eduardo Toribio de Echevarría	D. Marcelino Anzano	D. Diego Berdier	D. Pascual Senac.
	Pamplona	Director.. D Antonio Mayor	D Luis María Lasala.	D Cándido Domingo	D. Francisco Elcarte.	Sec.'... D. José Chocolonea	»
	Teruel	Director D Miguel Villarroya.	D Millan Orio.	Secretario . D Gabriel Pancorbos.	D. Miguel Palenciano	D. Pedro Pablo Vicente.	D Francisco Perez y [illegible]
Elemental de.	Huesca	Director.. D Julian Ochoa.	Secretario.. D Mariano Pellicer.	»	D. José Blasco	D. Juan Francisco Badía.	D Juan Coronas.
	Logroño	Director.. D. Angel Regil.	D Juan Perez Ovejas	»	D Julian Orodea.	Sec.'... D. José María Belasco.	D Felipe Gil.
	Soria	Director.. D Manuel Logroño	D Juan Gerónimo Orellana	»	D. Eusebio Heras	Sec.'... D. José García Aguado	D Ambrosio Mancera



DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

RELACION *de los señores Vocales que forman la Junta de Instruccion pública en cada una de las provincias.*

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Presidente, el Sr. Gobernador.
D. Angel Valero, Diputado provincial.
D. Manuel Fernando Lozano, Consejero provincial.
D. Francisco Escudero, Concejal.
D. José Gotor, Vocal Eclesiástico.
D. Agustin Martinez Alcibar, Presidente de la Comision de Estadística.
D. Leandro Boned, Inspector de primera enseñanza.
D. Domingo Rio Gili, Gefe de la seccion de Fomento.
D. Ponciano Alberola. . . . . }
D. Manuel Arias. . . . . } Padres de familia.
D. José Altarriba, Conde de Robles. }
D. Tomás Bernal y Asso, Secretario

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Presidente, el Sr. Gobernador.
Sr. Gefe de Fomento D. Ildefonso Avellan.
Vocales, D. Lucas Lopez, Eclesiástico.
D. Bartolomé Iñiguez, Consejero provincial
D. Saturnino Llorente, Diputado id.
D. Ezequiel Loiza. . . . . }
D. Javier Alcalde. . . . . } Padres de familia.
D. José Apellaniz. . . . . }
D. Vicente Fernandez Urelia. . . . }
D. Isidoro Fontana, de Ayuntamiento.
D. Julian Orodea, Director del Instituto.

D. José Elvira, de Estadística.
D. Clemente Fernandez, Inspector.

PROVINCIA DE HUESCA.

Sr. Gobernador, Presidente.
D. Manuel Gervin, Diputado provincial.
D. Ambrosio Voto Nasarre, Consejero provincial.
D. Ramon Sans, Director del Instituto
D. Tomás Lalaguna, Inspector de Escuelas.
D. Francisco de La Torre, Canónigo delegado del Ilustrísimo Prelado.
D. Faustino Español. . . . .
Sr. Baron de Alcalá. . . . . Padres de familia.
D. Mariano Abadias. . . . .
D. Escolástico Ruiz, Secretario.

PROVINCIA DE NAVARRA

Presidente, Sr. Gobernador.
Vice-Presidente, Dr. D. Ruperto Itúrbide, Eclesiástico.
Vocales, Licenciado D. Zoilo Sagaseta, Diputado provincial.
Licenciado D. Antonio Corroza, Consejero.
D. Rafael Gaztelu, individuo de la C. de Estadística.
D. Gregorio de Pano, Director del Instituto.
Sr. Marqués de Góngora, individuo del Ayuntamiento
D. Pedro Vicuña, Inspector de primera enseñanza.
D. Andrés Garjon. . . . .
D. Tiburcio de Lecia. . . . . Padres de familia.
Licenciado D. Atanasio Salazar, Jefe de la Seccion de Fomento.
Secretario, D. Marcelino Palacios.

PROVINCIA DE SORIA

Sr. Gobernador, Presidente.
D. Dionisio Lopez de Ceraín, Vice-presidente
D. Manuel Delgado, Diputado provincial.

D. Eduardo Peña, Consejero.
D. Buenaventura Conde, Eclesiástico.
D. Manuel Peña, de la Comision de Estadística.
D. Miguel Sanchez Carrasco, Gefe de Fomento
D. Hilarion Julian Perlado, individuo del Ayuntamiento.
D. Mariano Carramiñana, Inspector de Escuelas.
D. Angel Romero . . . . . }
D. José Felipe Sanchez . . . } Padres de familia
D. Juan José del Rio . . . . }
D. Isidro Martinez Ruiz, Secretario.

PROVINCIA DE TERUEL

Presidente, el Sr. Gobernador.
Vice Presidente y Vocal Eclesiástico, D. Diego Blasco
Vocal Diputado, D. Cristobal Esteban
Id. Consejero, D. José Escuder.
Id. Regidor, D. Luis Sierra.
Id. de Estadística, D. José Torán.
D. Natalio San Roman, Director del Instituto.
D. Antonio Morales, Gefe de la seccion de Fomento
D. Joaquin Galindo. . . . . . . }
D. Juan Dolz y Ortiz. . . . . . . } Padres de familia.
D. Florentin Capilla. . . . . . }
D. Blas Espallargas. . . . . . . }
Inspector, D. Manuel S. Marquesi.
Secretario, D. Tomás Serrano y Prades.

